Correo Argentino Santa Fe | Tarifa reducida Concesión 143 | Franqueo a pagar Cuenta No. 74

EL LITORAL

Año XLIII — No. 13.491 | Precio del ejemplar: $ 3 | SANTA FE, martes 13 de setiembre de 1960 | Edición de 10 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651|59 - Tel. 16271

SE ESTUDIARA EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA

Alsogaray concurrirá al Bco. Hipotecario

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — A la reunión que en las últimas horas de la tarde de hoy realizará el directorio del Banco Hipotecario Nacional, asistirá, especialmente invitado, el ministro de Economía e interino de Trabajo y Seguridad Social, Ing. Alvaro Alsogaray.

El secretario de Estado expondrá en la oportunidad detalles del programa federal de viviendas, especialmente la tarea que corresponderá al Banco Hipotecario, y a la coordinación de los distintos organismos estatales que concurrirán para la realización del programa.

Luego de la reunión, el presidente de la mencionada entidad bancaria, escribano Romanelli, invitará al Ing. Alsogaray a recorrer las instalaciones del banco.

La jerarquización del personal de las empresas del Estado

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — Se encuentra a la firma del primer mandatario el decreto que establece las normas de jerarquización para el personal de empresas del Estado.

Trascendió que esa medida libera a esos organismos de las normas de austeridad, en forma similar a lo hecho con los bancos oficiales. Otra innovación es el descongelamiento de las vacantes. De acuerdo con lo trascendido se procura dar a las empresas estatales una mayor libertad de acción dentro de las normas generales de racionalización. En cuanto al descongelamiento de vacantes, las empresas tienen facultades propias para el nombramiento del personal y las limitaciones para obrar en la materia se ejercen por vía presupuestaria.

Emprendió viaje a Méjico el titular del M. de Interior

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — "Me siento muy feliz de visitar Méjico, en ocasión del 150º aniversario del grito de Hidalgo", dijo el ministro del Interior, Dr. Alfredo Vítolo, en declaraciones exclusivas para la United Press International.

El Dr. Vítolo habló momentos antes de abandonar la Argentina con destino a Méjico, donde llevará la representación oficial del gobierno argentino.

"El pueblo y gobierno argentino —señaló más tarde— celebran, asimismo, este año, el sesquicentenario de la Revolución de Mayo. Dos momentos decisivos en la vida de América continental nacida para la libertad".

Por último, el ministro manifestó: "Al emprender mi viaje hacia la ilustre nación mejicana, envío mi saludo conmovido a nuestros hermanos del norte".

Se estima que la llegada del Dr. Vítolo a la capital de Méjico está prevista para mañana a las 6, hora mejicana.

DISPUSIERON MEDIDAS EN LA POLICIA FEDERAL

Pasaron a disponibilidad los funcionarios acusados

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — Con la visita al presidente Dr. Frondizi, del nuevo jefe de Policía, capitán de navío Recaredo Vázquez; la disponibilidad de cinco oficiales; los decretos aceptando las renuncias del contralmirante Vega y el capitán de navío Borzone y el reintegro a sus tareas específicas del comandante de Aeronáutica, Torres Arecha, volvió a tener repercusión anoche en la Casa de Gobierno, el conflicto que afectó a la Policía Federal.

"No ha tenido ningún objeto especial mi visita al Dr. Frondizi —dijo el capitán Vázquez al abandonar la Casa Rosada— sino simplemente cambiar impresiones sobre mi primer día en la policía".

Calificó a sus recientes declaraciones como "definitorias de la política futura en la policía", anticipando que por el momento no tenía criterio formado. Dijo entonces: "No tomaremos ninguna determinación. Haré cumplir las disposiciones que están en vigor. Los implicados ya han pasado a disponibilidad, y nada hace presumir que haya más funcionarios que deban ser cambiados o trasladados". Añadió finalmente: "La población puede estar tranquila. Nada puede justificar que esté intranquila. La decencia es una regla definitiva y esa regla será cumplida".

Dictáronse varios decretos

Simultáneamente, el Servicio de Prensa de la Presidencia daba a conocer una serie de decretos que, concretamente, establecían lo siguiente:

Pase a disponibilidad de los siguientes funcionarios de la Policía Federal: comisario inspector Ricardo César Muñoz, comisario inspector Alfredo Paz, oficial inspector Juan Angel Turolla, oficial inspector Matías J. Brema y oficial subinspector Norberto Darío Montanari. En los considerandos del decreto se indica que "de la investigación realizada por el Ministerio del Interior, resulta la existencia de graves imputaciones contra algunos funcionarios de la policía". Añade que "es indispensable la adopción de medidas que permitan la normalización [illegible] inmediata de la Policía Federal, y posibilite el cumplimiento de sus fines esenciales, sin perjuicio de las instancias judiciales y administrativas que correspondan, asegurando así el pleno ejercicio del derecho de defensa de los imputados".

Establece el decreto que se remitan a la justicia las constancias vinculadas a hechos que puedan configurar delitos, y que el Ministerio del Interior adopte las medidas necesarias para que se prosigan o inicien las causas administrativas pertinentes.

También dispone que por el mismo departamento de Estado se realicen las gestiones para proceder a la integración de las comisiones que estudiarán las reformas a introducir en la ley orgánica de la Policía Federal y la solución de los problemas concernientes a los medios de acción que requiere dicha institución para el cumplimiento de sus fines propios de seguridad y protección de la sociedad.

Con relación a las renuncias, tras aclarar nuevamente que no existe cargo alguno sobre su honestidad o su conducta privada, y que ha permanecido al margen de las recíprocas acusaciones de inconducta formuladas, se acepta por decreto la presentada por el jefe de la Policía Federal, contralmirante Ezequiel Niceto Vega, a quien se le dan las gracias "por los importantes y patrióticos servicios prestados". Al subjefe de policía, capitán de navío Borzone, se le dan las gracias "por los servicios prestados", al aceptarse su dimisión. El decreto no tiene considerandos.

Con respecto a la situación del comandante de Aeronáutica Jorge Guillermo Torres Arecha, otro decreto sin considerandos, dice textualmente en su parte resolutiva: "Queda sin efecto, a partir de la fecha (12 de setiembre), la designación del comandante Jorge Guillermo Torres Arecha, como subdirector general de Coordinación Federal, y dándoseles las gracias por los servicios prestados".

Declaración de Vítolo

Por su parte, el ministro del Interior, Dr. Alfredo Vítolo, al despedirse de los periodistas con motivo de su viaje a Méjico expresó que "se están obteniendo los testimonios de las imputaciones formuladas por algunos funcionarios que puedan configurar hechos delictuosos, para su remisión a la justicia".

Los aumentos en la Policía Federal

BUENOS AIRES, 13 (UPI) — La Dirección General del Ministerio del Interior dio a conocer hoy la lista de aumentos de las remuneraciones de la Policía Federal. Según la misma, la escala comprende para el titular de la repartición y para el subjefe de policía 9.500 pesos, respectivamente. Luego 8.400 pesos para el inspector general y director de Coordinación Federal; 7.500, para el comisario inspector y subdirector de Coordinación Federal; 6.400, para comisarios; 5.500, para subcomisarios; 4.500, para oficial principal; 3.000, para oficial inspector; 1.600, para oficial subinspector; 1.300 para oficial ayudante, y 1.000, para oficial subayudante.

Asimismo destaca que para el suboficial principal la asignación por aumento será de 3.720 pesos; para suboficial ayudante, 2.800; para el suboficial escribiente 1.600; sargento primero, 1.200; sargento, 600; para el personal subalterno de tropa y cabo primero, 300 pesos; cabo, 300; agente o bombero, 350 pesos, y agente o conscripto, 300 pesos.

Se anunciarán licitaciones de emisoras y T.V.

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — En una reunión con los periodistas el secretario de Comunicaciones Dr. Miguel Múgica, informó que se estaba estudiando la redacción final de los proyectos del llamado a licitación para el funcionamiento de nuevos canales de televisión y de radioemisoras.

Aclaró que cuando esos estudios finalicen, lo que será probablemente en el curso de esta semana, convocará a una reunión especial de prensa para informar sobre sus principales características. Adelantó, empero, que entre otras disposiciones se contemplaba la de conferir ondas a localidades del interior del país para que las utilizaran con carácter local, y cuya potencia, de 50 a 100 kilovatios no permitiría sino su utilización limitada. No obstante, esas estaciones podrían retrasmitir programas, y lo mismo los de televisión.

Contra el avión de Aerolíneas se habría atentado

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — Aunque no se suministró información oficial al respecto, trascendió que en el trascurso de la investigación que se realiza en torno del accidente que sufrió el Douglas DC-6 de Aerolíneas Argentinas, se habría comprobado que la máquina fue objeto de un atentado.

Desde hace dos días interviene en la investigación Interpol, organismo de policía internacional que estaría trabajando sobre la base de la nómina de pasajeros y en estrecha colaboración con la policía del Paraguay y la policía argentina.

Por su parte, la Junta de Investigaciones de Accidentes Aéreos no dio a conocer información sobre la investigación que realiza, pero se supo que el sumario que se sustancia establece que el avión sufrió una explosión inexplicable mientras volaba a una altura que osciló entre los 5.300 y 6.000 metros aproximadamente.

Aunque oficialmente la empresa Aerolíneas Argentinas no informó sobre el particular, trascendió que continúa activamente el peritaje para establecer exactamente las circunstancias en que ocurrió el accidente.

Otra versión, proveniente de círculos vinculados a las secciones técnicas de la empresa, confirmarían lo establecido en el sumario técnico de Aerolíneas Argentinas, sobre la existencia de un sabotaje.

Reprimirán la evasión fiscal en Santa Fe

ROSARIO, 13. — El ministro de Hacienda, Economía e Industria, Dr. Juan Alberto Quilici, juntamente con el director general de Rentas de la provincia, contador Juan Carlos Micaz y el asesor ministerial, contador Delfor Boglietti, se entrevistaron con el Sr. Casiano Valdez, subjefe a cargo de la delegación Rosario de la Dirección General Impositiva, con el fin de tratar aspectos de la coordinación tendiente a combatir la evasión fiscal. Se trató un plan de labor basado en el convenio firmado con la Secretaría de Hacienda de la Nación, por el cual se fija el intercambio de informaciones a los efectos de establecer un cruzamiento y llegar a constataciones concretas.

De manera especial consideróse la utilización de todos los elementos que pueden extraerse de las liquidaciones presentadas a la Dirección General Impositiva, con motivo del planteo de capitales y determinar las partes no abonadas a la provincia.

Con idéntica finalidad se organizará en la próxima semana una reunión en la Municipalidad de Rosario, de la que participará el intendente y el secretario de Hacienda.

Se entrevistó con el Dr. Frondizi el gobernador Hollings

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — "El motivo de mi viaje es llegar aquí con 30 hombres de negocios de mi Estado, que vienen a título personal a intercambiar ideas con hombres de negocios argentinos y al mismo tiempo en cuanto a mí se refiere he venido a rendir homenaje al presidente Frondizi y a la recuperación económica argentina", manifestó —entre otras cosas— a los periodistas el gobernador de Carolina del Sur, luego de una entrevista que mantuvo esta mañana con el presidente de la Nación.

Posteriormente el Sr. Ernesto F. Hollings, añadió que había mantenido contactos con gente que se ocupa de lanas, diciendo al respecto: "Hemos encontrado un tipo de lana muy especial para alfombras, que pensamos importar para nuestro Estado. Ya estamos importando carne, interesándonos especialmente envasada. Trataremos de exportar nuestros productos que podemos ofrecer en el campo de la electrónica, la electricidad, seguros, etc.".

F. CASTRO IRA A LA ASAMBLEA DE LAS N. UNIDAS

LA HABANA, 13 (UPI). — El gobierno informó que el primer ministro, Fidel Castro presidirá la delegación cubana en el próximo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

El ministro de Relaciones Exteriores, Raúl Roa, y el capitán Antonio Núñez Jiménez presidente del Instituto de Reforma Agraria (UNRA), formarán parte de la delegación.

La noticia de que Castro se proponía presidir la delegación cubana en las Naciones Unidas se supo ayer pero no se dio oficialmente a conocer sino hoy.

Declaración de Khruschev

MOSCU, 13 (UPI).—El primer ministro soviético, Nikita Khruschev, dijo que la decisión del gobierno norteamericano de confinarle en la isla de Manhattan (uno de los cinco grandes barrios de Nueva York) durante el próximo período de sesiones "no puede justificarse ni por razones ideológicas ni por razones morales".

La agencia informativa soviética Tass hizo saber que el primer ministro hizo esa declaración al diario británico "Daily Express".

Khruschev manifestó que la decisión norteamericana no era "razonable".

El primer ministro no dijo si trataría de obtener que el gobierno de los Estados Unidos levantara las restricciones que han impuesto a sus movimientos.

"Las restricciones —dijo también Khruschev no conducen a un mejor entendimiento entre el país que yo represento y el país que ese gobierno (el de Washington) representa".

Hizo un desmentido el canciller Roa

LA HABANA, 13 (UPI). — El ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Raúl Roa, desmintió anoche que la Unión Soviética tenga bases de submarinos en territorio cubano, y agregó que Estados Unidos es el único país extranjero que tiene una base naval en el territorio nacional.

El ministro Roa, en discurso que pronunció en una concentración de la Federación Estudiantil Universitaria (F. E. U.), afirmó que la "declaración de La Habana", enunciada por el primer ministro, Fidel Castro, "es un grito de rebeldía contra el mantenimiento de la estructura de poder mediante el cual intereses extranjeros han dominado a América latina".

En un discurso lleno de sarcásticas referencias al secretario de Estado norteamericano, Christian A. Herter y a las afirmaciones de este de que en Cuba no se respetan los derechos humanos, el Dr. Roa afirmó que la revolución "representa todo lo contrario". Luego agregó que el gobierno norteamericano se caracteriza específicamente por pisotear los derechos humanos, por la discriminación y la segregación "de tipo esclavista".

El ministro dijo que la mayoría de los cancilleres americanos que asistieron a la conferencia de San José "no sirvió a sus pueblos, sino a la oligarquía imperialista", a suscribir la declaración de San José, que Cuba se negó a firmar.

Descubrieron un templo construído hace 3.000 años

JERUSALEN, 13 (UPI). —Se anunció hoy que arqueólogos de la Universidad Hebrea han descubierto un templo construído hace tres mil años, que [illegible] sepultado bajo los restos de otro templo fenicio casi tan antiguo como el primero.

Los restos carbonizados de sacrificios consagrados cubrían aún el piso del local de unos tres metros cuadrados, que, creen los arqueólogos, fue utilizado por israelíes y fenicios entre los años 900 y 1000 antes de Cristo.

El local, cuyas paredes fueron construídas con adobe, fue hallado bajo un templo fenicio del siglo quinto antes de Cristo, en las arenas desiertas al sur de Tel Aviv.

Se ignora el nombre original del lugar, que ahora denomina Tel Makhmish, nombre asignado por los árabes.

En la excavación se hallaron cientos de figuras religiosas de arcilla y piedra.

Hubo heridos al chocar dos trenes en Japón

TOKIO, 13 (UPI). — Por lo menos 51 personas resultaron heridas anoche cuando un tren de pasajeros que se dirigía de Tokio a Yokohama, chocó con la parte posterior de otro que estaba detenido.

Cuatro personas resultaron heridas de gravedad.

El tren se había detenido porque un hombre de 24 años se lanzó bajo las ruedas del primer coche.

Otro accidente

MITO (Japón) 13. (UPI).— Un camión cargado de arena chocó anoche con un tren, y 58 personas resultaron heridas, 8 de ellas de gravedad.

FUE APROBADA EL ACTA DE BOGOTA

El Comité de los 21 pondrá fin hoy a su labor. El plan para inversiones de E. U.

BOGOTA, 13 (UPI). — Abriendo una nueva era de la solidaridad y cooperación hemisférica, diecinueve países americanos aprobaron en esta capital el Acta de Bogotá, que contiene una serie de medidas concretas para "el mejoramiento social y el desarrollo económico dentro del marco de la Operación Panamericana" destinadas en última instancia a preservar y fortalecer las instituciones libres y democráticas de las repúblicas americanas.

El Acta de Bogotá, que conjuga las aspiraciones de los pueblos latinoamericanos para combatir sus problemas económicos y sociales provenientes del subdesarrollo, fue aprobada con el solo voto negativo de Cuba y la ausencia de la República Dominicana, que no tomó parte en el tercer período de sesiones del Comité de los 21.

El Acta de Bogotá pasará ahora a la consideración del Consejo de la Organización de los Estados Americanos, en Washington, y posteriormente será sometida a la ratificación de la undécima conferencia interamericana que debe reunirse en Quito el 1o. de marzo próximo. En el documento figuran: Medidas para el mejoramiento de la vivienda y los servicios comunales, mediante la revisión de las políticas existentes en esa materia; reforzamiento de la estructura legal e institucional existente para movilizar recursos financieros con el objeto de proporcionar al pueblo mejores viviendas y servicios complementarios; ampliación de las industrias de construcción de vivienda; y estímulo y ayuda, mediante proyectos piloto para la construcción de viviendas por los mismos propietarios.

Medidas para el desarrollo económico, dentro del marco de la Operación Panamericana y con base en las siguientes recomendaciones:

a) Necesidad de que se concedan préstamos en términos y condiciones flexibles, incluyendo, cuando sea aconsejable por la situación de la balanza de pagos de cada país en particular, la posibilidad de que tales préstamos sean pagados en moneda nacional.

b) Conveniencia de que haya adecuada preparación y ejecución de los planes y proyectos de desarrollo, dentro de la estructura de las políticas monetarias, fiscales y cambiarias indispensables para lograr su eficacia, utilizando según sea el caso, la asistencia técnica de organismos interamericanos o internacionales.

c) Conveniencia de proporcionar, en casos especiales, financiamiento externo para cubrir gastos locales.

d) Necesidad de desarrollar y fortalecer las instituciones de crédito para la pequeña y mediana empresa privada agrícola e industrial.

e) Atención preferente a la ampliación de los préstamos a largo plazo, teniendo en cuenta especialmente la inestabilidad de los ingresos de divisas de los países exportadores de productos básicos y la incidencia desfavorable de la acumulación excesiva de la deuda a corto y mediano plazo sobre el desarrollo económico ininterrumpido y ordenado.

BOGOTA, 13 (UPI). — La "comisión de los 21" concluirá hoy formalmente la conferencia en que se aprobó un plan respaldado por Estados Unidos para la inversión de fondos en el fomento de América latina.

El embajador especial de Brasil, August Schmidt, fue designado anoche por unanimidad presidente de la próxima reunión de la comisión, para la cual no se señaló fecha.

El ex ministro de Economía de El Salvador, Alfonso Rocha, fue designado vice presidente, también por unanimidad.

La conferencia dio por terminadas ayer sus labores con una votación de 19 a uno a favor del Acta de Bogotá, que sentó las bases para el programa de desarrollo. Sólo Cuba votó contra el plan. La República Dominicana no estuvo representada.

El Congreso de Estados Unidos ha aprobado ya la inversión de 500 millones de dólares para financiar la "fase inicial" del programa, y funcionarios norteamericanos prometieron que otros fondos serán disponibles cuando se les necesite.

La contrapropuesta cubana sobre la inversión de un promedio de tres mil millones de dólares al año durante los próximos diez años para el desarrollo de América latina, fue rechazada por doce votos a uno, con siete abstenciones.

El delegado cubano Oscar Pino Santos, dijo que el programa aprobado por la conferencia debía [illegible] "Plan Dillon", en vista de haber sido defendido por el subsecretario de Estado norteamericano, Douglas Dillon.

"Estamos orgullosos de prestar asistencia en el nacimiento del plan", respondió el embajador de Chile Walter Muller.

"Tenemos el plan de alimentarle con vitaminas, para que se convierta en un organismo fuerte y saludable".

El ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, Julio César Turbay Ayala, dijo que el plan cubano no ofrecía detalles, y que sencillamente exigía una suma respetable, que, presuntamente facilitaría Estados Unidos.

La firma del Acta de Bogotá

BOGOTA, 13 (UPI). — Delegados del Comité de los 21 decidieron rendir un homenaje a la memoria del ex presidente colombiano, Alfonso López antes de la sesión final de la reunión que tendrá lugar hoy.

López, que murió el año pasado en Londres donde desempeñaba el cargo de embajador de Colombia, presidió las primeras reuniones del Comité de los 21.

El homenaje se le rindió a propuesta del delegado brasileño Carlos Augusto Schmidt, nuevo presidente del "Comité". Consistió en una peregrinación al cementerio central de Bogotá donde se halla enterrado López y en depositar ante su tumba coronas de flores.

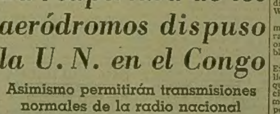
La firma del Acta de Bogotá se efectuará hoy en el Club Militar, durante una solemne ceremonia.

Al mismo tiempo se firmarán los otros documentos de cooperación Económica y Social que se aprobaron en la reunión.

Cuba y la República Dominicana será los dos únicos países que no firmarán el "acta" ni los documentos restantes.

Paraguay rompió sus relaciones con la Rep. Dominicana

ASUNCION, 13 (UPI). — De acuerdo con la recomendación de la conferencia de San José, Costa Rica, por los cancilleres americanos, Paraguay rompió hoy sus relaciones diplomáticas con la República Dominicana.



La reapertura de los aeródromos dispuso la U. N. en el Congo

Asimismo permitirán transmisiones normales de la radio nacional

LEOPOLDVILLE, 13 (UPI) —Las Naciones Unidas anunciaron hoy que abrirán todos los aeropuertos del Congo al "tráfico pacífico" y que la radio nacional del Congo "permitirá las transmisiones normales por radio".

Un vocero de las Naciones Unidas dijo que ambas órdenes entraron en vigor a las 10. Las Naciones Unidas clausuraron los aeropuertos y la radioemisora hace una semana para mantener el "orden y la seguridad" en la lucha por el poder que libran el presidente del Congo, José Kasabuvu, y el primer ministro Patrice Lumumba.

Las Naciones Unidas continuarán manteniendo la dirección de los aeropuertos, con el objeto, al parecer, de impedir movimientos de tropas que pudieran crear el peligro de una guerra civil.

El portavoz de las Naciones Unidas dijo que la tregua continuaba todavía en la región fronteriza de Kasai y Katanga y que los observadores del organismo internacional de paz habían informado que había tranquilidad a lo largo de las líneas de batalla.

Tanto Lumumba como los partidarios de Kasabuvu han tratado durante los últimos días de utilizar la radio, pero las Naciones Unidas se lo impidieron.

Al parecer la podrán utilizar los dos partidos. Se dio a entender que si los discursos de los políticos producen el efecto de excitar a las masas, la estación volverá a cerrarse de nuevo.

Poco antes de que las Naciones Unidas tomaran esta decisión, Ghana había amenazado con retirar de la fuerza de las Naciones Unidas los 3.000 soldados que formaban parte de ella para utilizarlos en apoyo del tambaleante gobierno del primer ministro Patrice Lumumba.

La reunión del Consejo de Seguridad

NACIONES UNIDAS, 13 (Nueva York) (UPI). — Los países que integran el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas estudian hoy la posibilidad de enviar una subcomisión de ese organismo al Congo creado por la disputa entre las facciones rivales de ese país africano.

El Consejo no tiene sesión señalada para hoy, pero existe la posibilidad de que se lo convoque con urgencia para esta noche para escuchar a los delegados rivales enviados por el primer ministro congoleño, Patrice Lumumba, y por el presidente Kasavubu.

El grupo africano de nueve naciones dentro de las Naciones Unidas, gravemente preocupado por la anarquía y los derramamientos de sangre provocados por la independencia del Congo, convocaron a una reunión para discutir el plan de enviar una subcomisión investigadora al Congo.

La falta de instrucciones de los ministerios de Relaciones Exteriores de uno o más de los países grandes, afírmase, es el factor que demora la acción del Consejo.

Hasta donde ha sido posible determinar, ninguna delegación ha presentado un proyecto de resolución sobre el curso que debe seguir ahora el Consejo de Seguridad.

El Consejo estuvo reunido sólo 16 minutos ayer. El embajador de Estados Unidos James J. Wadsworth, propuso inmediatamente que se levantara la sesión.



El Sr. Justin Bomboko, el primero de los delegados del Congo en llegar a Nueva York y representante del presidente Kasavubu, durante una de las sesiones anteriores del Consejo de Seguridad.

IMPLANTAN EN LAOS EL ESTADO DE EMERGENCIA

BANGKOK, 13 (UPI). — La crisis del agitado Laos, ahora bajo un estado de emergencia, parece agravarse hoy y amenazar con asumir caracteres de guerra civil en gran escala.

Las informaciones [illegible] intensas luchas en las provincias selváticas de Laos, entre las fuerzas contrarrevolucionarias del general Phoumi Nosavan, de tendencia occidental y las fuerzas respaldadas por los comunistas, provocaron conjeturas de que la Organización del Tratado de Asia Suroriental (OTASO) acaso envíe fuerzas a esa región.

Transmisiones de radio de las fuerzas de Phoumi afirman que las tropas comunistas destacadas en Laos atacaron puestos avanzados del ejército en las provincias septentrionales de Pongsaly y Nena.

Despachos recibidos aquí dicen que las escaramuzas entre las fuerzas de Phoumi y las del capitán de paracaidistas Kong Le ocurrieron en ocho lugares en esas provincias y a lo largo del río Mekong, entre Laos y Thailandia. Kong encabezó la revuelta que derrocó al gobierno.

El subjefe del ejército de Thailandia, general Surachit Charanserani, declaró que "hay cada vez más indicios de interferencia comunista" en Laos.

Surachit, ex asesor thailandés de la OTASO, dijo que la agrupación de ocho naciones "debe ahora considerar la situación para determinar si es necesaria una acción contra la agresión roja en esta región".

La nueva crisis de Laos parece ser el resultado del descontento de Phoumi con la política actual del gobierno neutral establecido hace dos semanas por el primer ministro Souvanna Phouma.

Phoumi integró el nuevo gobierno contrarrevolucionario, alegando que el gobierno de Souvanna no podía rechazar los ataques de los guerrilleros dirigidos por comunistas.

Se afirma que los comandantes de la OTASO observan minuciosamente la situación, y que, de notar cualquier intervención comunista, no vacilarán en disponer la movilización de las fuerzas de la OTASO.

Sobre el complot dará un informe el Sr. Betancourt

CARACAS, 13 (UPI). — Se anunció que el presidente de Venezuela, Rómulo Betancourt, hablará por radio esta noche para dar cuenta al país de la fracasada revuelta de ayer.

Fuentes oficiales dijeron que el presidente comentaría también la "crisis de gabinete" provocada por el ministro de Relaciones Exteriores, Ignacio L. Arcaya, al negarse a firmar la "Declaración de San José", en la reciente conferencia de ministros de Relaciones Exteriores de América.

El "levantamiento" de ayer comenzó antes de amanecer, cuando el teniente [illegible] Saldivia llegó con cinco soldados a la radio Continente, se apoderó del micrófono y declaró que "las fuerzas armadas se levantan contra el desorden en el gobierno".

Todo concluyó menos de una hora más tarde, cuando Saldivia fue detenido por sus propios hombres. Betancourt dijo que el incidente carecía de importancia.

En el frente político, la actitud del ministro Arcaya constituye un grave problema para el gobierno de coalición de Betancourt.

El canciller declaró que presentará su renuncia, y otros ministros representantes de su Partido Unión Republicana Democrática (URD), han amenazado con hacer otro tanto.

Reanudarán su labor ferroviarios de E.U.

FILADELFIA, 13 (UPI). — La huelga del gran sistema del ferrocarril Pensilvania, que cuenta con 16.000 kilómetros de vía, se solucionó después de doce días de suspensión de su vasto servicio de carga y pasajeros.

Se espera que sus operaciones se reanudarán hoy para satisfacción de los 30 millones de clientes y pasajeros del ferrocarril.

La huelga, la primera que se registra en los 114 años de la historia de dicha empresa, fue motivada por demandas de dos sindicatos de trabajadores ferroviarios en las que no figuraban cuestiones de salario sino más bien de jurisdicción sindical.

La vasta red ferroviaria del ferrocarril Pensilvania, se extiende desde Nueva York y puntos vecinos hasta Chicago, San Luis y Nueva Orleans y puntos del estado de Texas.

En El Salvador han libertado a detenidos

SAN SALVADOR, 13 (UPI). — La policía anunció que doce de los detenidos con motivo de los acontecimientos políticos de la semana pasada, han recuperado la libertad, y que lo demás quedarán libres muy pronto.

FUERON IDENTIFICADAS LAS VICTIMAS DE LA CATASTROFE OCURRIDA EN CORDOBA

CORDOBA, 13. — Finalizaron las tareas del rescate de las veintidós víctimas del trágico suceso ocurrido el domingo a la noche en el arroyo Las Mojarras próximo a Bialet Massé, la jefatura departamental de Policía con asiento en Cosquín dio a conocer la siguiente nómina de las personas que fallecieron en el accidente:

Mercedes Gloria Pasquali, de 19 años, domiciliada en La Falda; Isaías Amaya, de 44 años, domicializado en Bialet Massé, su esposa Ermelinda Vilches de Amaya, de 39 años, que se iba a internar ayer en [illegible] de Cosquín pues esperaba otro hijo, y las niñas Stella Maris, de 16 años, Ana Teresa, de 14 y Clara María de 12 años todas hijas de este matrimonio; Ana Carolina Maschvitz, de 31 años, casada, Valle Hermoso; Dolores Arguello de Bustos, de 23 años, casada, Bialet Massé, y su hijito Carlos Adolfo de 3 años; Leonardo Claudio Collino, de 4 años, que vivía en Valle Hermoso; Pedro Isidro Villafañe, de 23 años, que residía en Cosquín; Nicolás Pereyra, de 34 años, casado, Bialet Massé y sus hijos Antonio Nicolás, de 7 años y Nora Dirilda del Valle, de 3 años; Dionisio Funes, de 52 años, empleado del Sanatorio Santa María, que vivía en Belgrano 259, Córdoba; Rodolfo Cecilio Rue, de 43 años, conductor del ómnibus, domiciliado en Villa Bustos, próximo a Cosquín; Italo América Muller, de quien no se tienen otros datos; Irma Gualdina de [illegible], casada, Cosquín; Nicolasa Rodríguez de [illegible], casado Cosquín, y su hija María Angélica de 12 años; Juan Carlos [illegible], de 28 años, soltero, comerciante de Santa María y María Jorgelina Bazán, de 30 años, que se domiciliaba en Valle Hermoso.

Ayer al mediar la tarde fue extraído totalmente del arroyo Las Mojarras el vehículo accidentado. Trabajaron para retirarlo del agua dos enormes grúas de la Fábrica Militar de Aviación.

El director del sanatorio Santa María dispuso declarar día de duelo hoy martes, con motivo del fallecimiento del empleado Funes y de los familiares del Sr. Román, que también trabaja en ese establecimiento, y cuya esposa e hija perdieron también la vida en este luctuoso suceso.

Un aspecto de las tareas destinadas a rescatar el ómnibus con las víctimas

Sobre el Congreso Mariano habló el cardenal primado

Sesionará en noviembre asistiendo delegaciones americanas

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — Desde el 10 hasta el 13 de noviembre próximo se realizará en esta capital el Primer Congreso Mariano Interamericano, en cuyas reuniones tomarán parte prelados de todos los países del continente. La asamblea tendrá el carácter de adhesión de la Iglesia a los actos celebratorios del sesquicentenario de la Revolución de Mayo.

Con el fin de informar sobre sus propósitos y alcances se efectuó una reunión de prensa en el local de la Asociación de Mujeres de la Acción Católica, que fue presidida por el arzobispo de Buenos Aires y primado de la Argentina, cardenal Antonio Caggiano, y a la que asistieron miembros de la comisión central ejecutiva y su asesor, el canónigo José M. Medina.

En primer término habló el presidente de la comisión, Dr. Federico Videla Escalada, para explicar que la finalidad fundamental del congreso es honrar a la Virgen María, cuyo culto tiene un tradicional arraigo en los pueblos del continente americano, pero que también tiene el firme propósito de analizar los deberes y responsabilidades de los católicos frente al comunismo.

Conceptos de Mons. Caggiano

Seguidamente el cardenal primado expuso los conceptos esenciales que inspiran esta asamblea continental.

Expresó que la Iglesia, aparte de su caracterización jurídica como sociedad, es una realidad viviente, y que el hombre mantiene en el plano de lo sobrenatural una relación de dependencia con Dios, pero la doctrina materialista atea del comunismo, que tiene abundantes antecedentes en la historia de la filosofía, niega esa dependencia al negar la existencia de Dios.

Corresponde por lo tanto —agregó— proteger la doctrina cristiana y a los hombres que la sustentan, combatiendo espiritualmente al comunismo, que es un peligro para el mundo entero y en particular para américa, que debe unirse en esta lucha de carácter, sobre todo, racional.

Dijo que el comunismo es una fuerza poderosa, cuyos adeptos mantienen su férrea unidad, no sólo mediante la fuerza y el dinero, sino también por la fe en su doctrina, que se convierte de esa manera en una mística y que, en consecuencia, la Iglesia debe dotar a sus miembros de armas espirituales adecuadas que les permitan combatir ideológicamente esa teoría y esa práctica, no ya en el terreno puramente religioso, sino más bien en el orden racional e intelectual.

Se refirió después a sus medios de difusión y penetración que, dijo, son múltiples, y añadió que de nada serviría inmunizar contra ello a los católicos de nuestro país si toda América, que es una esperanza de la humanidad, no luchara en común contra el comunismo. De ahí el carácter panamericano del congreso que se prepara.

Luego manifestó que la Iglesia argentina vive de masas populares sin conocimientos religiosos profundos, lo cual beneficia al comunismo, pues le permite penetrar doctrinariamente ante la falta de nociones serias y convicciones hondas, y que salvaguardar esas conciencias es necesario inmunizarlas por medio de una forma educativa y darles una formación religiosa intensa.

Las sesiones tendrán un amplio plan de trabajos destinados a proponer soluciones prácticas para conjurar el peligro comunista en el orden religioso, cultural y económicosocial. Las disposiciones que se adopten se destinarán a promover en América un movimiento que defienda a la persona humana y al catolicismo.

Por último dijo que las conclusiones a las que se llegue en el congreso serán remitidas a la Santa Sede para su aprobación definitiva y constituirán la consigna de la Iglesia, que deberán cumplir todos los católicos americanos.

Ha adherido el P. Ejecutivo a la Gran Misión

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — El gobierno nacional prestará su auspicio a los actos con que se organizará y desarrollará la Gran Misión de Buenos Aires, jornadas que realizará la Iglesia Católica en octubre venidero.

Tal lo que dispuso el Poder Ejecutivo por intermedio de un decreto dado a conocer oportunamente, en el que se establece que por el Ministerio de Relaciones Exteriores se adoptarán las medidas necesarias para concretar ese auspicio.

En los considerandos de la medida se indica que es un deber del gobierno nacional, cooperar a la difusión de los principios evangélicos, como lo hará la Iglesia Católica en esas jornadas. Asimismo, que hechos religiosos de tal naturaleza, son un elemento fecundo e indispensable para la vida de los pueblos, en etapas decisivas de su historia.

Por otra parte, se señala, son indudables las consecuencias que, en cuanto a la unión y pacificación de los habitantes de la República, se alcanzarán en tan magna celebración.

La Corte Suprema ha revocado una decisión

BUENOS AIRES, 13 (UPI). La Corte Suprema de Justicia revocó la decisión de la Cámara Federal de Apelaciones, que había dado un plazo de cinco días al Poder Ejecutivo para que permitiera salir del país al ex mayor Pablo Vicente, detenido a disposición del gobierno.

Sostiene el alto tribunal que la actitud del Poder Ejecutivo, negándose a acatar el fallo de la Cámara Federal se fundaba en que Vicente se encuentra bajo proceso de jurisdicción militar con motivo de la causa en que se investigar las actividades subversivas, atribuidas a José Normando Castro, al que estaría vinculado al ex militar.

DOCENTES SE PRESENTARON A LA JUSTICIA

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — Cuatro docentes patrocinados por un letrado y con el auspicio de la CAMYPD, se presentaron ante la justicia laboral para reclamar al gobierno el cumplimiento de la ley 14.473 (Estatuto del Docente).

Son los Sres. Adolfo J. E. Morano, Antonio Ruiz, Américo Foradori y Jaime Grimberg, quienes solicitaron al magistrado que corresponda que se pronuncie por la falta de mejoras y la violación al estatuto aprobado por ley nacional.

Decisión de profesores

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — Los profesores de educación física han resuelto no colaborar en la fiesta de la educación física que organiza anualmente el Ministerio de Educación y Justicia.

La resolución se adoptó en consonancia con lo dispuesto por el congreso de educadores de Córdoba y la Junta Docente de Acción Gremial, en el sentido de limitar la tarea al ámbito estrictamente escolar.

La entidad expresa en una declaración que la "situación del educador argentino no es propicia para manifestaciones festivas de ninguna índole auspiciadas por los poderes públicos. Estos tendrán su más expresivo homenaje a la Nación en el sesquicentenario de Mayo, con el cumplimiento integral del Estatuto del Docente".

Por falta de agua potable no dictaron clases en 2 escuelas

LA PLATA, 13 (UPI). — El titular de la Universidad Nacional, Dr. Danilo Vucetich, dispuso suspender las actividades docentes en el día de la fecha del Colegio Nacional y Liceo de Señoritas. La medida tiene relación con la carencia de agua potable en ambos establecimientos educacionales.

La financiación de una usina ha sido considerada

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — Representantes del Banco Mundial, estuvieron durante más de dos horas con el Ing. Alvaro Alsogaray, y sus principales colaboradores, examinando el problema de la financiación de la usina de Dock Sur y su red de distribución. Concurrieron encabezados por el titular de la misión, Ing. Matter.

Al finalizar la reunión, el subsecretario de Energía y Combustibles, Ing. San Martín, informó que los representantes del Banco Mundial se habían despedido del ministro, ya que regresan a Estados Unidos. "Hemos cambiado impresiones finales sobre la gestión —dijo— que como es sabido supone la obra en sí, un anillo de alta tensión y las respectivas subestaciones".

Como se le preguntó sobre la repuesta del organismo mundial, respondió que "por tratarse de gestiones muy laboriosas, es difícil que antes de fin de año se llegue a un acuerdo definitivo, aunque, de todas maneras, el gobierno es optimista con relación al resultado de las negociaciones".

No da un pasaporte el consulado paraguayo

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — El consulado paraguayo en Buenos Aires negó pasaporte al ciudadano de ese país, Dr. Justo Prieto, prestigiosa personalidad del foro que se disponía a asistir en Méjico a las deliberaciones del Congreso Internacional de Sociología.

El documento le fue negado desde Asunción por el Ministerio del Interior.

La Asociación de Bancos de Provincias sesionó en Paraná

Se consideraron importantes asuntos relacionados con la banca del país

PARANA, 13. — Se reunió en esta capital el consejo directivo de la Asociación de Bancos de Provincias (oficiales y mixtos) de la República Argentina, tratándose asuntos de interés general para la banca del país, como así también en forma especial, el proyecto de estatutos definitivos que se someterá a consideración del Congreso a realizarse en el mes de octubre próximo. Entre los temas debatidos se destacan los siguientes:

Cheques sin provisión de fondos: Después de considerar el proyecto de ley sobre modificación del Art. 303 del Código Penal y los dictámenes de los asesores letrados de los bancos de Entre Ríos y Córdoba, como así también la información sobre el próximo Congreso Nacional de Bancos propiciado por la Asociación de Bancos del Interior que trataría especialmente el cheque y la cuenta corriente bancaria, se resolvió reclamar a los bancos asociados la más rigurosa aplicación de las normas vigentes sobre represión de cheques sin la correspondiente provisión de fondos.

Consejo Provincial de Inversiones: Se tomó conocimiento de la nota de este organismo informando de la resolución adoptada en el sentido de que, en los estudios que realicen los departamentos técnicos del Consejo Federal de Inversiones sobre finanzas, garantías o planes crediticios, deberán dirigirse a la Asociación de Bancos de provincia requiriendo su opinión sobre el tema, otorgándose además a esta entidad, el carácter de consultor del consejo.

Caja Nacional de Ahorro Postal: Con relación al pedido formulado por la asociación interesando que los depósitos extraídos de cada provincia sean reinvertidos en los mismos en adquisición de bonos hipotecarios de los respectivos bancos, provinciales y mixtos, la Caja Nacional de Ahorro Postal informa que había formulado oportunamente un plan de inversiones de sus ahorros tendiente a dar la participación adecuada a las provincias dentro de las previsiones de nuestra carta orgánica, el cual debió ser diferido en virtud de las circunstancias que han hecho necesaria la colocación de valores emitidos por el gobierno nacional; que no obstante, está actualizando los estudios a fin de considerar nuevamente la cuestión.

Otros temas debatidos: Se dio cuenta del resultado de reuniones zonales de bancos representativos de provincias realizadas hasta la fecha; se consideró la fecha de la convocatoria para el congreso anual al que deberá realizarse antes del 31 de octubre próximo; se consideraron también las ponencias aprobadas en la 3a. Reunión de Gobernadores realizada en Río Hondo; los proyectos presentados por los diputados nacionales Dres. Raúl Fosero y Jorge W. Ferreira, basados en resoluciones del congreso constitutivo de la asociación los estudios que realiza la representación de Córdoba ente el consejo directivo sobre cheques de viajero y cartas de crédito, tema éste al que se le asigna especial importancia, y por último las conversaciones mantenidas en Buenos Aires con el vicepresidente del Banco Central de la República Argentina, Dr. González del Solar, referente a la posibilidad de concertar uniones bancarias provinciales para financiar obras de interés común, asunto éste por el cual la Asociación de Bancos de Provincias viene sintiendo una intensa preocupación.

Nuevas tarifas eléctricas

PARANA, 13. — El Departamento Ejecutivo Municipal promulgó con fecha de hoy la ordenanza sancionada por el Concejo Deliberante de Paraná por la cual se autoriza a Agua y Energía Eléctrica a cobrar las nuevas tarifas eléctricas.

La Empresa del Estado de Agua y Energía Eléctrica ya venía cobrando de acuerdo a la nueva tarifa, desde el mes de abril, en forma condicional, hasta tanto resolviera definitivamente la Municipalidad local.

Con dirigentes de un gremio se reunió Alsogaray

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — Una conferencia prolongada mantuvieron esta mañana los dirigentes gremiales de la carne y el titular de Economía e interino de Trabajo y Seguridad Social, Ing. Alvaro Alsogaray.

Los representantes de los trabajadores de esa especialidad solicitaron a dicho secretario de Estado la reincorporación de los 2.700 obreros despedidos en el frigorífico Smithfield de la ciudad de Zárate.

FUE INAUGURADO EL CONGRESO DE LA UNION POSTAL

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — Se inauguró la Conferencia de la Unión Postal de las Américas y España, congreso que cuenta con la participación de 70 delegados de 23 países.

La ceremonia de apertura se realizó en el aula magna de la Facultad de Derecho, previa sesión plenaria de las delegaciones.

Presidió el acto el secretario de Comunicaciones, Dr. Miguel F. Muzica. En nombre de las delegaciones visitantes habló el decano del congreso, Sr. Francisco Vélez Salas, de Venezuela.

Luego pronunció un discurso el director de Correos de Chile, Sr. Bernardino Ayala Román, quien agradeció "los magníficos gestos de confraternidad recibidos, con motivo de la catástrofe", que asoló gran parte del territorio chileno.

Mercados ganaderos y de cereales

ROSARIO

ROSARIO, 13. — Para sus negocios del día contó este mercado con una entrada moderada, de la cual el 80 por ciento correspondió a novillos y novillitos. La plaza operó sostenida con cotizaciones convenientes en general. Cotizaciones: por novillos especiales, de $ 15.66 único precio; buenos, de $ 13.12 a 15.21; regulares, de $ 13.04 a 15 y flacos, de $ 12.04 a 14.85; por novillitos, de $ 12.50 a 14.78; por vacas especiales, de $ 14.40 a 15; por vacas buenas, de $ 12.42 único precio; regulares, de $ 10.38 a 12 y flacas, de $ 6 a 10; por vaquillonas, de $ 11.85 a 17.40; terneros, de $ 16 a 17.98 y toros, de $ 12.25 a 12.45. Entrada del día: novillos, novillitos y toros 384, vacas y vaquillonas 32, terneros 14. Total 448 animales, de los cuales compró la C.A.P. 83; el frigorífico Swift 218; abasto local 99, abasto campaña 47 y para invernada 23.

MERCADO DE TITULOS DE ROSARIO

ROSARIO, 13. — La plaza operó con tono firme, registrándose discreto volumen de operaciones. Se totalizó en papeles de obligaciones privadas $ 1.465.665. Títulos nacionales, crédito argentino interno $ por ciento 1960, 10.000 a $ 93. Bonos, de Y.P.F., (primera serie), 4.000 a $ 110; Acciones: ACINDAR, 100 a $ 390; Astarsa, 15 a $ 280; 100 a $ 279; 100 a $ 585; ATANOR, 20 a $ 615; 100 a $ 275; Banco Monserrat, 100 a $ 300; 100 a $ 490; Banco de Italia, 9 a $ 870; 9 a $ 900; 34 a $ 875; La Celulosa Argentina, 820 a $ 363; Cindelmet, 380 a $ 115; 260 a $ 114; Cura Hnos., 60 a $ 295; Daneri, 140 a $ 262; Conarg, 30 a $ 290; Electroclor, 100 a $ 465; El Globo, 170 a $ 178; Compañía Fabril Financiera, 110 a $ 430; Fader, 150 a $ 350; Gema, 161 a $ 363; Grimoldi, 40 a $ 462; Industrias Llave, 50 a $ 251; Grassi, 50 a $ 238, Industrias Kaiser Argentinas, 200 a $ 383; Koller, 70 a $ 186; Santa Rosa, (ex dividendo), 40 a $ 755; Suixtil, 100 a 277; Ronchetti, 200 a $ 250; Martín y Cía., 150 a $ 385; Molinos Río de La Plata, 50 a $ 727. El total de lo operado en la fecha fue: en títulos nacionales, por valor de $ 9.300; en bonos de Y.P.F., por $ 4.400 y en acciones, por $ 1.465.665, lo que hace un total general de lo negociado de $ 1.479.365.

COTIZACIONES DE GRANOS

Precios oficiales de pizarra Santa Fe

Trigo, cosecha 1959-60, tipo duro, base 80, Gº 1 . . $ 367.—
Lino, base 4 o/o extraños, Gº 2, consumo . . " 404.—
Maíz, sano y limpio a Est. Export. . . . . " 289.—
Girasol, tipo oficial, consumo (sin cotización).
Mijo (sin cotización).
Sorgo . . . . . " 23.—

Descuento a granel: trigo $ 19; lino, $ 27.50; maíz, $ 18; sorgo, $ 25.

MERCADO DE ABASTO DE SANTA FE

Precios de verduras y hortalizas, que han regido en el día de la fecha:

Acelga, 12 paq. $ 15 a 30; achicoria, 12 paq. $ 10 a 12, cajón $ 10 a 15; perejil, 12 paq. $ 20 a 30; ajos, ristra $ 18 a 140; apio, 12 plantas $ 20 a 80; arvejas, 10 kilos $ 70 a 90; batata Coronda $ 150, 50 kilos; Recreo $ 140 a 150, 50 kilos; Rincón, $ 130 a 150, 50 kilos; cardo, la planta $ 5 a 6; cebollas, 10 kilos $ 150 a 200; cebollas de verdeo, el paq. $ 4 a 10, 10 a 277 unidades; coliflores, doc. $ 30 a 45; espinacas, cajón $ 40 a 50; huevos, doc. $ 26; habas, 10 kilos $ 60 a 80; hinojos, 12 plantas $ 8 a 15; lechugas, cajón $ 25 a 35; nabos, paq. $ 4 a 6, 18 a 20 unidades.

Mercado de combios

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — Cotizaciones recogidas de las pizarras de las casas de cambio, a las 14, comprador y vendedor respectivamente:

	Comprador	Vendedor
1 Dólar	82.60	82.90
1 Libra	231.80	233.80
100 Uruguayos	719.—	720.—
100 Liras	13.30	13.45
100 Pesetas	136.70	138.20
100 Francos franceses	1.665.—	1.685.—
100 Mejicanos	640.—	660.—







No aplicarían sanciones a legisladores de la UCRI

Son los que estuvieron en disidencia con el proyecto de ley de energía

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — En círculos parlamentarios se aseguró que los "nuevos rebeldes" no serían sancionados, y que la tormenta que levantaron con su actitud se está disipando poco a poco. Algunas personas íntimamente vinculadas a esos círculos, llegaron a adelantar que lo anunciado en ese sentido de que serían aplicadas fuertes sanciones, quedarían en simples reconvenciones o amonestaciones.

Los "rebeldes", fortalecidos en su posición por diversas causas, resistirán la aplicación de medidas drásticas, incluso se afirma que no acatarían ni sanciones morales.

Asimismo, se dijo, que no escapa al criterio del bloque oficialista, la importancia que reviste contar con los nueve "rebeldes", ahora con 108 votos, de los que si restan nueve, dejaría al grupo reducido a 99, siendo necesario 97 para formar el quórum estricto. Tomando en cuenta que los legisladores Penacchi y Fasce, con quienes se formó el quórum para votar la ley de energía, no se encuentran en buenas condiciones físicas de asistir al recinto, el número quedaría reducido al mínimo indispensable, con lo cual la UCRI correría el riesgo de perder la posibilidad de formar quórum, con el sólo aporte de sus miembros.

Proyecto de Rodríguez Araya

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — "El país necesita leyes que fortalezcan la moral y la mentalidad de la República", expresa el diputado nacional Agustín Rodríguez Araya, en un proyecto de declaración, pidiendo la prórroga del actual período de sesiones del Congreso. Agrega que debe hacerse un aporte sensible "a la clase trabajadora, que se encuentra descreída, y se supone con alguna o mucha razón, abandonada".

En otro lugar, en sus fundamentos, el diputado de la oposición manifiesta, que podrían enumerarse "los muchos errores en que hemos incurrido, tanto el Poder Ejecutivo como el Legislativo, que podrían corregirse, analizando problemas y resolviéndolos; el pueblo y el Parlamento ignoran la política internacional que habrá de seguirse por nuestro país; la ley 11.929 espera su sanción".

Iniciativa de cuatro diputados

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — Los diputados nacionales, Reinaldo Elena, Francisco Rabanal, Emir Mercader y José B. Casas, UCR del Pueblo, han presentado un proyecto de ley, por el que se derogan los artículos 13, 14, 15, 16 y 17, del decreto ley número 333/58 ratificado por la ley 14.467 (Ley Orgánica de la Policía Federal). Se refieren dichos artículos, a que los cargos de jefe y subjefe de la Policía Federal), así como los de director y subdirector de Coordinación Jefe de la Dirección de Asesoría Letrada, deben ser desempeñados por oficiales superiores de las fuerzas armadas.

Este proyecto es similar al que fue presentado en el Senado el jueves de la semana pasada, por los senadores Adolfo Rocha Errecart y Lucio Racedo.

Detenciones de comunistas se hacen en Bs.As.

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — La Dirección Coordinación Federal informó anoche que personal de sus brigadas externas, pertenecientes a la División de Informaciones Policiales Antidemocráticas (DIPA), realizó en los últimos días varios procedimientos en esta ciudad y suburbios y detuvo a dirigentes comunistas y secuestró también gran cantidad de propaganda, constituida por libros, panfletos, diarios, fichas de afiliación, carnets del partido Comunista y otros elementos.

La nómina de detenidos es la siguiente:

Mario José Rubin, argentino, de 24 años, domiciliado en Valentín Gómez 3007, integrante del gremio del seguro; Luis Ramón Araujo, quien vive en Corrientes 1258, argentino, de 48 años, "antiguo afiliado al partido Comunista, encargado de la recepción de la propaganda procedente del extranjero"; Mauricio Rivak, polaco, de 55 años, Andrés Lamas 2564, "activista del gremio del vestido, rentado del partido Comunista"; Antonio Arias, argentino, de 46 años, Saavedra 821, Ciudadela, "activista zona oeste"; Paul Abdo, argentino, 23 años, Almirante Brown 1362, Ramos Mejía, realiza actividades con el anterior; Dante Antozzi, argentino, 23 años, Muñoz, 328, Ciudadela, en varias oportunidades se desempeñó como fiscal electoral del partido Comunista; Héctor Oscar Cattáneo, argentino, de 31 años, Jorge Newbery 246, Ciudadela, "activista del gremio de los metalúrgicos"; Roque Caputo, italiano, de 38 años, Reconquista 354; Carlos Garcete, paraguayo, de 40 años, escritor, Valle 1290; Santiago Aranda, quien vivía en Boedo 101; Carlos Lara Barreiro, French 2731; Cristóbal Rodríguez, Solís 491 Ramón Maciel Romero, 1 y 12 Barrio Belgrano, Hurlingham; Severo Rodas, Alsina 730; Hermindo Franco, Directorio 1889; Dora Freich, Acassuso 1800; Viviano Julio Bottas, argentino, de 53 años, Arenales 1449, San Fernando; Alejandro Gerónimo Romero, argentino, de 41, Manuela Pedraza 6963, del Sindicato de la Construcción; Sara Varela de Iacaro, uruguaya, de 44 años, Desaguadero 4328; Aroldo Luis Moretto, italiano, de 65 años, Las Heras 800, de Córdoba; Tadeo Adamonis, lituano, Concordia 745, quien "participó de un curso de espionaje dictado hace cierto tiempo en Moscú"; Miguel Vierny, Junín 1243, "calificado como agitador en el gremio telefónico"; Félix Granovsky, arg. 43 años, Bilbao 1976; Nélida Esther Rodríguez, argentina, de 27 años, avenida Forest 1310; Giamil Sefer, albanés, de 46 años, Agüero 2157; Leopoldo Clemente Ponce, argentino, de 25 años, Chacabuco 466, "señalado como agitador en el gremio telefónico".

Dispondrán otro paro los obreros de la construcción

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — La ex comisión directiva de la Unión Obrera de la Construcción y el Consejo Nacional del gremio, que desconocen las elecciones últimamente realizadas por considerarlas fraudulentas, resolvieron declarar un paro de una semana en todo el ámbito nacional, cuya iniciación fijará ante de los 20 días la ex comisión directiva.

Persiguen un aumento general y retroactivo; nueva convocatoria a elecciones y libertad de los obreros Espeudión González, Lino Tejada y otros detenidos del gremio.

Asimismo, en una reunión conjunta dispusieron repudiar públicamente la actitud asumida por las "62 organizaciones", "al apadrinar a un grupo de colaboradores de la intervención, en vez de brindar una efectiva solidaridad a las luchas del gremio por los aumentos de salarios".

Se derrumbó parte de una finca construída sobre un túnel en Bs.As.

BUENOS AIRES, 13 (UPI) — Una cuadrilla especializada de la Municipalidad procedió esta mañana a apuntalar la casa de la calle Chile 370 de esta capital, construída sobre un túnel de la época colonial que corre paralelo a la calle mencionada. El edificio está en inminente peligro de derrumbarse.

En horas de la noche anterior se derrumbó una cocina de dos metros por dos, situada en el patio de la casa y al caer los escombros quedó al descubierto un boquete de las mismas dimensiones y en cuyo fondo hay gran cantidad de agua, pues el piso de aquella descansaba sobre el túnel que tiene techo abovedado.

El Ing. Carlos Sandullo, que dirigió los trabajos de apuntalamiento, dispuso que las nueve familias que habitan la casa, la desalojen debido al peligro a que están expuestas.

Inició su labor el Consejo de Guerra Especial en Mendoza

MENDOZA, 13 (UPI). — El Consejo de Guerra Especial ha empezado a juzgar a los detenidos por presuntos actos de terrorismo. Preside el tribunal militar el jefe de estado mayor del comando de la Agrupación de Montaña Cuyo, coronel Guillermo Baker.

Desfilarán ante el tribunal 60 detenidos a los que se imputan actos que varían en su gravedad. En general las acusaciones son de tres tipos: comisión de actos terroristas, tenencia de explosivos y actividad panfletaria.

SANTO TOME

Movimiento en pro de la instalación de un local para las artes

SANTO TOME, 13. — Esta localidad que en la última década ha sufrido un despertar y una transformación que lo sitúa en lugar de privilegio entre los pueblos del interior en su faz edilicia y fabril, necesita imperiosamente que al par de ese desarrollo material, cristalice también en un mayor apoyo a las manifestaciones del arte. Se carece en la actualidad, de un museo de arte, sala de música o conferencias, y sólo, merced al apoyo de instituciones locales, se suple medianamente esta deficiencia.

Ha llegado el momento en que este aspecto de singular importancia, sea encarado con la responsabilidad que tiene y para ello no se duda que la iniciativa lanzada tendrá acogida entre las autoridades comunales, amantes del arte en sus diversas faces y el pueblo de Santo Tomé.

La muestra de obras presentadas en el Club Social por plásticos locales, señala el interés por dar a conocer la labor silenciosamente realizada. Necesítase ahora el ambiente para que estas manifestaciones del espíritu se repitan y nada mejor que la creación de una sala de arte; Santo Tomé así lo reclama.

La disertación sobre Santo Tomé. — Sobre el tema "Reflexiones sobre la fundación de Santo Tomé" disertó en la Biblioteca Popular Bernardino Rivadavia, el historiador Andrés A. Roverano ante un numeroso público que siguió con creciente interés la exposición del conferenciante.

Se remontó a los albores en que Santo Tomé era un núcleo humano que pidió al Cabildo de Santa Fe la creación jurídica de lo que entonces se conocía como el Paso de Santo Tomé; ocurre ello en el año 1871 y al siguiente, el entonces gobernador de Santa Fe, Don Simón de Iriondo, accede disponiendo el reconocimiento legal y señalando sus límites. Acotó Andrés Roverano entonces que el 12 de setiembre de 1872 no configura como fundación en el sentido del vocablo sino en la creación jurídica y reconocimiento del pueblo ya existente. A través de un meduloso estudio expuso las bases que originaban las fundaciones en la época, la creación de un fuerte, de una capilla o de una estancia a cuyo alrededor se nucleaba la población. Finalmente trató el origen del nombre de la villa destacando la importancia que le cupo a Santo Tomé en momentos difíciles para Santa Fe por el peligro de la indiada que asediaba a la actual capital.

El disertante fue presentado por el Sr. Ramiro Brizzier quien destacó que con este acto se inicia oficialmente la labor de la Comisión Comunal de Cultura de Santo Tomé la que apoyará y propiciará toda manifestación que tienda a la elevación del espíritu en sus diversas ramas.

Homenaje a Sarmiento. — La comisión comunal de cultura depositó una palma de flores ante el busto de Domingo Faustino Sarmiento; se rindió así un justo homenaje al maestro de América, cuyo lema era: "Educar al soberano".

Demostración. — El 15 del corriente a las 8 en la Iglesia de la Inmaculada Concepción, se oficiará la misa votiva que sus amigas ofrecen a la señorita María Rosa Laspina con motivo de su próximo enlace.

Reciben adhesiones: Esther Blanco de Ramallo, Belgrano 1367; Angélica Saris, Iriondo 1808 y Carmen Carriel, Sarmiento y Castelli.

Escuela Nº 15. — En la última hora de clase de cada turno y en homenaje al Maestro de América desarrolláronse una serie de actos recordatorios, culminando frente al busto de Domingo F. Sarmiento, donde se depositaron ofrendas florales.

RAFAELA

35 millones de pesos costará la red cloacal proyectada para esta ciudad

RAFAELA, 13. — En una reunión que se efectuó en la intendencia municipal, con la presencia del presidente de Obras Sanitarias de la Nación, Ing. Carlos Jajam y los directores de ese organismo ingenieros Mase, Paitov y de la Torre; el intendente, señor Rodolfo Muriel; los concejales Azcuénaga, Gonzalez, Márquez Borgna; del secretario general de la gobernación, Dr. Borela; de los presidentes del Centro Comercial y La Propiedad, señores Cerena y Rogiani y representantes de la prensa, se consideró ampliamente el problema de la instalación de cloacas en la ciudad.

El Ing. Jajam tomó la palabra para referirse a las obras proyectadas en beneficio del vecindario de Rafaela y expuso los puntos de vista de la repartición a su cargo al respecto, informando que la instalación de la red cloacal en esta ciudad costará alrededor de 35 millones de pesos, los que deben ser pagados por la Nación, la Provincia, la Municipalidad y los vecinos, por parte iguales.

Se refirió a la próxima firma de un convenio al respecto con la provincia y la Municipalidad, a partir del cual se comenzarán los estudios respectivos, con lo que se podría fijar en un año de plazo requerido para la iniciación de los trabajos.

Firmado el respectivo convenio —dijo— Obras Sanitarias enviará técnicos para que efectúen los estudios pertinentes, pudiendo anticipar que la instalación proyectada abarcará 90 manzanas.

Terminada la exposición del Ing. Jajam se generalizó la conversación sobre las posibilidades de captación de caudales de agua necesarios, construcción de nuevos pozos y la solución del problema de decantación, depósitos, etc. para las aguas servidas.

Se les suministraron datos a los visitantes respecto de la existencia de pozos negros hasta un límite peligroso, la realización de servicios de desagote de los mismos, de los cuales hay 240 atrasados porque los equipos en uso no dan abasto y la urgente necesidad de que sea resuelto el grave problema que deriva de un estado de cosas semejante.

El Ing. Jajam anticipó que el año 1961 será de grandes realizaciones en este orden para Rafaela y, al poner punto final a la reunión, se manifestó muy impresionado por lo que había observado en la ciudad en una detenida jira que realizó en compañía del intendente y del secretario general de la gobernación.

Los visitantes se trasladaron a Esperanza y desde allí regresaron a la capital de la provincia.

Homenaje. — En una concentración efectuada en la plaza Sarmiento los maestros de la ciudad rindieron tributo a la memoria del prócer y a mediodía se reunieron en el Club Atlético donde se sirvió un vermut de camaradería.

Mosconi. — Ha sido firmado el decreto por el que se autoriza la colocación de un busto en bronce del General Mosconi en la intersección de las calles Lavalle y Avenida Santa Fe.

El busto ha sido donado por el agente local de YPF, señor Pedro Remonda.

S. JERONIMO NORTE

Dictó una ordenanza la comuna respecto a nuevas industrias

SAN JERONIMO NORTE, 13. — La comisión de fomento ha dictado una ordenanza relacionada con el movimiento de reactivación industrial, en la que, después de referirse a los beneficios que se derivan de la misma, expresa que San Jerónimo Norte no puede permanecer ajeno a estos trascendentales momentos de promoción nacional, y que la radicación de nuevas industrias en la jurisdicción no sólo acrecentará su potencialidad económica sino que contribuirá a la patriótica tarea del engrandecimiento de la Nación, y que será éste el mejor homenaje al tesón, voluntad y visión de los esforzados colonizadores suizos que hace 102 años fundaron la colonia.

En la ordenanza se adoptan las disposiciones siguientes:

Art. 1º) Declárase zona de interés y fomento industrial a todo el distrito de San Jerónimo Norte.

Art. 2º) Exímese a los establecimientos industriales que se radiquen en dicho distrito a partir del día de la fecha, de las siguientes tasas y derechos:

a) Derecho de edificación y delineación de la planta industrial y sus dependencias.

b) Derecho a la introducción de arena, ladrillos y en general de todos los materiales destinados a la construcción de la planta industrial y sus dependencias.

c) Derecho de propaganda en general, ya sea letreros, avisos y/o cualquier otro medio publicitario.

d) Estampillas de notas, certificados y/o recibos comunales.

e) Patentes de rodados de vehículos a tracción a sangre.

f) Tasas de prestación de servicios públicos en general y adicional profesionales.

g) Cualquier otra tasa y/o derecho a crearse.

Art. 3º) Los establecimientos industriales para acogerse a los beneficios de la presente ordenanza deberán reunir los siguientes requisitos:

a) Tener invertidos en la construcción e instalación de sus plantas la suma de $ 500.000 m/n. (quinientos mil pesos monedas nacional).

b) Haber denunciado sus domicilios legales en San Jerónimo Norte.

c) Poseer registrados con trabajo efectivo en su plantas industriales la cantidad de 10 (diez) personas como mínimo.

d) Los productos que lleven inscripciones y/o en las propagandas (oral, escrita o filmada) de los mismos deberá decirse: Fabricado en la Argentina o Fabricación Argentina y mencionar a San Jerónimo Norte como sede de la planta industrial.

Art. 4º) Las empresas industriales que se acogen a los beneficios de la presente ordenanza, gozarán de los mismos por el término de 15 (quince) años discriminados de la siguientes forma: primeros 5 (cinco) años, total de eximición de lo estipulado en el art. 2º; segundos 5 (cinco) años, 50% de eximición de lo estipulado en el art. 2º; terceros 5 (cinco) años, 25% de eximición de lo estipulado en el art. 2º.

Art. 5º) Para acogerse a la presente ordenanza, las empresas industriales deberán elevar a la Comisión de Fomento una solicitud por escrito.

Art. 6º) La transgresión a cualquier indicio del art. 3º significará la automática caducidad de los beneficios acordados.

SUNCHALES

Fallecimiento. — En Rosario falleció la señora Ana María A. de Manera, antigua vecina de esta localidad, radicada en la ciudad del sur. Su deceso enluta a las familias Manera y Donato de esta localidad.

Bautismo. — Ha sido bautizada la niñita Maricel Ethel Mirna, hija de los esposos Guell - Seguro; actuaron de padrinos el señor Benito Seguro y Mabel B. de Seguro.

SAN JUSTO

Renuncia. — La señorita Martha Graciela Calderon Perone ha dirigido una comunicación a la directora de la Escuela Normal, presentando su renuncia como miembro de la comisión directiva del Centro de Ex-alumnos, señalando su imposibilidad de dar cumplimiento a las tareas que reclama el cargo.

VILLA OCAMPO

Será instalada una sucursal del Banco de la N. Argentina

VILLA OCAMPO, 13. — Después de largas y pacientes gestiones de las fuerzas activas de esta localidad, nucleadas en comisiones que tuvieron a su cargo la recopilación de datos estadísticos de nuestra región norte respecto a la importante evolución que acusa la industria, el comercio, la ganadería, agricultura, explotación forestal, etc. ha cristalizado, al fin, con todo éxito el pedido de creación de una sucursal del Banco de la Nación en esta localidad. En efecto, la sucursal Reconquista acaba de informar que el directorio resolvió favorablemente el petitorio creando la sucursal en Villa Ocampo, cuya habilitación habrá de producirse tan pronto se decida el local que ocupará entre los que han sido propuestos para ese fin.

Esta noticia ha sido recibida con general beneplácito no sólo en nuestro medio sino en toda la región norte del departamento General Obligado, porque es indudable que la instalación de la sucursal en Villa Ocampo traerá aparejado un sinnúmero de ventajas para todas las actividades que hacen a la evolución y al progreso de esta importante región del norte de la provincia.

Ha cristalizado así una aspiración de los abnegados luchadores que viven la permanente inquietud de todos los problemas que paralizan el desarrollo y el rápido progreso de muchas actividades útiles que requieren el apoyo de las instituciones oficiales de crédito, con una tramitación más ágil y un sentido más práctico y positivo en el otorgamiento de los créditos.

Fallecimiento. — Ha sido muy lamentado el fallecimiento de la señora Olga Vda. de Zambra, ocurrido el 8 del actual a la edad de 81 años. La extinta era madre del doctor Eduardo R. Zambra, de larga actuación en nuestro medio. Sus restos mortales fueron trasladados a la capital federal donde recibirán sepultura.

VIDELA

Fue recordado el "Día del Maestro" en la Escuela 133

VIDELA, 13. — En el local de la Escuela Nacional Nº 133 se recordó el "Día del Maestro", con un acto organizado por las autoridades de la misma y cuerpo docente.

Después de escuchar las palabras alusivas de la señorita Marta Lazzaroni, un grupo de niños del teatro infantil preparados por las señoritas Wilsa Fabre, Martha Graciela Calderón y señora Olga M. de Gaggero, interpretaron las obras de teatro "Sarmiento en la Isla del Tigre" u "En casa de doña Paula"; también intervinieron otros alumnos recitando poesías alusivas, colaborando todo el personal y alumnado para dar a la fiesta el mayor lucimiento; como número final se cantó el himno a Sarmiento.

ESPERANZA

El "Día del Almacenero". — Como en años anteriores, la Cámara de Almaceneros Minoristas integrante del Centro Industria y Comercio de esta ciudad celebrará el "Día del Almacenero" pasado mañana.

En la oportunidad y como acto central del programa a medio día será servido un almuerzo de camaradería que se desarrollará en el campo de deportes de la Asociación Deportiva Juventud en el que participarán sus asociados.

En adhesión a la fecha el comercio del gremio minorista de la ciudad suspenderá sus actividades todo el día, permaneciendo en consecuencia los negocios cerrados durante la jornada.

Damas evangélicas. — Mañana a las 15, celebrará su asamblea anual la Sociedad de Damas Evangélicas, en la casa parroquial.

SAN CRISTOBAL

Promulgó el D. Ejecutivo la ordenanza sobre pavimentación del radio urbano

SAN CRISTOBAL, 13. — Ha promulgado el Departamento Ejecutivo de la Municipalidad la ordenanza sancionada por el Concejo Deliberante relacionada con la pavimentación de calles en el sector urbano.

Las disposiciones de la citada ordenanza son las siguientes:

El Departamento Ejecutivo dispondrá la pavimentación de las calles urbanas de la ciudad comprendidas entre las de Edison a Juan B. Justo y Cochabamba a San Lorenzo inclusives y construcción de sus obras complementarias o accesorias correspondientes; el sector deslindado, podrá ser ampliado cuando la mayoría de los propietarios de una cuadra o aquellos que representen la mayor cantidad de metros de frente sobre la misma, así lo soliciten.

Para la ejecución de estas obras, declárase acogida a la Municipalidad, a las disposiciones del decreto-acuerdo, Nº 07041/55 y su modificatorio Nº 02246/56, dictados con fecha 31 de agosto de 1955 y 22 de febrero de 1956, respectivamente bajo cuyo régimen se ejecutarán las obras.

El importe a abonar por cada propietario en concepto de contribución de mejoras, será determinado por el organismo provincial competente, conforme a las normas establecidas en el mencionado decreto-acuerdo, los propietarios afectados por las obras, estarán obligados al pago de las mismas, en la forma establecida por el mencionado decreto-acuerdo, pudiendo optar por el pago en efectivo o recurrir al Banco Provincial de Santa Fe o Banco de la Nación Argentina, solicitando un crédito para tal fin, en un todo de acuerdo con las normas establecidas por esas instituciones bancarias.

Para el pago de los pavimentos a ejecutarse frente a plazas u otros lugares públicos, o a propiedades que se hallen exentas de la contribución, cuyo importe será anticipado por la provincia, con cargo a reintegro en cinco (5) cuotas anuales, de las sumas que deban entregarse a esta Municipalidad, en concepto de participación en impuestos provinciales, se preverá en las ordenanzas impositivas futuras, en los presupuestos respectivos y cálculos de recursos, los fondos necesarios para tal objeto.

El proyecto y dirección técnica de las obras, estará a cargo de la Dirección General de Pavimentos Urbanos dependiente del Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Santa Fe.

Municipales. — Con motivo de las quejas que hacen llegar en forma reiterada los vecinos a las autoridades municipales, relacionadas con el abuso de las publicidades orales, la comuna ha notificado a los propietarios de las mismas, que deberán dar estricto cumplimiento al artículo 310 de la ordenanza Nº 2/59, que establece para los camiones sonoros con publicidad comercial el horario de 9 a 11 y de 16 a 18.

Actividad rotaria. — En la reunión mensual con señoras, el Dr. Delfor N. Donnet se refirió al aniversario de la independencia del Brasil, y el doctor Rosario De Sanctis al "Día del Maestro".

Política. — Las autoridades locales de la UCRI, han establecido desde el 12 del corriente, el período de reafiliación que se prolongará hasta el 20 de octubre próximo, con el horario de 10 a 12 y de 17 a 19 de lunes a viernes, y de 10 a 12 el sábado, en la sede de Alvear Nº 879.

Boda. — Ha sido consagrada la boda de la señorita María Eva Gómez con el señor José Jorrat, pareja ampliamente vinculada en esta ciudad.

LLAMBI CAMPBELL

El Club "9 de Julio" realizará un baile blanco el sábado

LLAMBI CAMPBELL, 13. — La subcomisión de damas del Club "9 de Julio", ha organizado un "baile blanco" que se realizará el 17 del corriente, en la sede de la entidad, dedicándolo en honor de las señoritas de quince años.

Han sido invitadas a concurrir al festival señoritas de la ciudad de San Justo, y de las localidades de Videla, Esther, Emilia, Nelson, Laguna Paiva, Progreso, Santo Domingo y otras.

S. JOSE DEL RINCON

Son insuficientes los horarios de ómnibus a los distritos vecinos

SAN JOSE DEL RINCON, 13. — El vecindario de este distrito y de los vecinos tropiezan con grandes dificultades para su traslado a esa capital y regreso a sus domicilios por el deficiente servicio de ómnibus.

Entre las medidas recientes de la empresa está la suspensión del coche que salía de Rincón Centro a las 6.45 para transportar los obreros y empleados que trabajan en la capital.

Además hay días en que los servicios se resienten por la suspensión de la salidad de algunos coches; se ha denunciado, por ejemplo, que el día 7 de este mes no salió el coche del horario de las 17.15 y hasta las 18.15 en que salió un [illegible], la cola era impresionante, y la mitad de los pasajeros quedó sin poder viajar, esperando otro horario.

Y esta circunstancia dio lugar a escenas poco agradables, pues especialmente los jóvenes, olvidaron la exigencia de la espera y se ubicaron sin respetar, en muchos casos a las personas ancianas y a los niños.

También se considera excesiva la tarifa de 10 pesos ida y vuelta que está a estudio del concejo deliberante, pues el recorrido de escasos once kilómetros entre Santa Fe y Arroyo de Leyes no justifica tanto aumento.

EL LITORAL

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918

Registro de la propiedad intelectual Nº 602.698

Director: Riobó Caputto

EL SERVICIO FUNEBRE MUNICIPAL

Las medidas recientemente adoptadas por el Departamento Ejecutivo y la autorización que ha solicitado al Concejo Deliberante para gestionar un préstamo bancario por un millón cuatrocientos mil pesos con destino a la habilitación de la empresa fúnebre municipal, advierten que ya están dadas las condiciones para poner en marcha un organismo capaz de cubrir las exigencias de un servicio que, sin tener el carácter de monopolio, promoverá una ostensible competencia beneficiando económicamente a un vasto sector de la población. La ordenanza que crea la empresa y autoriza la prestación de este servicio con carácter gratuito para aquellos que carezcan de bienes para costear la inhumación y fija tarifas retributivas para los que lo soliciten y estén en condiciones de abonarlas, fue sancionada hace dos años y su aplicación quedó demorada, no tanto por la falta de arbitrios administrativos, sino por la imprecisión de los recursos que se destinaron a formar el patrimonio inicial de la empresa. Se habían afectado los ingresos provenientes de la venta a plazo de los terrenos municipales de la zona oeste, y aunque nominalmente estos valores son considerables, en la práctica no se pueden hacer efectivos en la medida de las necesidades inmediatas de la instalación del ente. Ante esta falla, es explicable la decisión de la Intendencia de encomendar a un alto funcionario la tarea de organizar la empresa en el término de treinta días y de arbitrar el fondo inicial mediante el trámite de un crédito bancario que la Municipalidad no tendrá ninguna dificultad en obtener, ya que se trata de una suma ínfima en relación con la responsabilidad y el patrimonio que se afecta y el plan de amortización a cargo del ente que administrará este tipo de prestaciones. Por otra parte, el mismo banco oficial ante el que se recurre no podría poner trabas a una operación tan simple, que en el fondo representará un aporte a la solución de un problema que preocupa a densos núcleos vecinales.

Lo cierto es que el tiempo transcurrido desde la sanción de la ordenanza hasta su puesta en vigencia ha servido para hacer resaltar aún más, con mayor crudeza, el impacto que hace en la economía de casi todos los hogares el deceso de un familiar. A los compromisos que derivan de una asistencia médica y farmacéutica singularmente encarecidas, se agregan los gastos de sepelio. La inhumación en un plano de decoro y dignidad, adecuado al nivel social del difunto, es de un coste tan exagerado que hipoteca por años a los deudos. Los servicios modestos y carentes de pompa exigen desembolsos por decenas de miles de pesos, y el problema debe ser encarado por las autoridades con sentido realista. No se trata de llegar a la medida extrema de una municipalización integral, sino de crear alguna estructura como la prevista por la ordenanza 4810 que, respetando la libertad de empresa y posibilitando su funcionamiento para que recurran a sus servicios aquellos que así lo deseen y estén dispuestos a abonar sus altas tarifas, actúe en el ambiente y atienda las prestaciones, ya sean gratuitas en los casos de evidente pobreza, o con cargo mediante el pago de módicas tasas que cubran exclusivamente los costos y gastos de explotación del organismo oficial. Desprovisto de toda especulación utilitaria, el servicio que se preste dentro de esa modalidad no será una carga gravosa para los deudos y cumplirá con una finalidad social que ya es tiempo que se la respete. No hay ninguna razón para comprometer la estabilidad de numerosos hogares, explotando sentimientos íntimos o religiosos que impulsan a los deudos a invertir sus ahorros, cuando los tienen, o a contraer pesados compromisos para que al ser querido que fallece se lo inhume con el máximo decoro.

Ahora que se ha abierto el camino para que cristalice y se ponga en marcha la iniciativa del servicio fúnebre municipal, sólo resta esperar que, dentro del plazo de treinta días que fija el último decreto, se integre la comisión creada por la ordenanza que asigna representación a los núcleos vecinales, se apruebe el reglamento y se adquieran los primeros vehículos y demás elementos y accesorios indispensables para una prestación eficiente. Los pasos previos más importantes ya se han dado, y de ahora en adelante la responsabilidad para la puesta en marcha de la empresa será de los funcionarios municipales que en este lapso de treinta días tienen que completar con su empeño todo el esfuerzo y la encomiable preocupación que han puesto hasta ahora para dotar a la ciudad de un servicio fúnebre municipal.

Sobre el traslado al distrito Alto Verde del personal docente

LaLa autoridades de la Asociación del Magisterio Católico se han dirigido a las autoridades escolares haciéndoles llegar algunas reflexiones motivadas por una disposición del Consejo General de Educación, relacionada con el cruce del río de las maestras que deben cumplir su cometido en el vecino distrito de Alto Verde. Expresa la mencionada disposición que "los informes de la Prefectura Marítima sobre el estado desfavorable del río para su cruce, no relevan al personal docente del cumplimiento de sus obligaciones".

Dice la Asociación del Magisterio Católico que el problema debe ser solucionado con un criterio "humano, práctico y objetivo"; y agrega: "el caso es especialísimo en razón de la ubicación de las escuelas. El cruce del río no sería obstáculo cuando las condiciones meteorológicas permiten su paso, pero se suelen producir situaciones anormales que impiden cualquier intento de navegación y que, precisamente, son tenidas en cuenta por la Prefectura, quien toma las medidas de seguridad en ejercicio de su poder de policía, con el objeto de evitar consecuencias que, en ciertos casos, suelen ser irreparables".

Finaliza la nota manifestando "que debe contemplarse el caso fortuito o de fuerza mayor, adoptando disposiciones que salvan la responsabilidad del Estado, cubriéndose el riesgo de las personas a su cargo y cumpliendo con las leyes de protección y seguridad social y de accidentes del trabajo".

Movimiento estudiantil

Atentado contra bustos de Sarmiento repudian estudiantes de Santa Fe

Ha dado un comunicado la Fed. de Estudiantes Secundarios Santafesinos en el que repudia los atentados contra bustos de Sarmiento, registrados en las localidades de Haedo y Merlo. Dice que uno de los grupos autores de estos hechos ha sido localizado por haber inscripto su nombre en el lugar del atentado: "Tacuara" y agrega que esta organización ya había salido del incógnito en oportunidad de haber intervenido en los sucesos en que resultara herido de bala un estudiante. La declaración finaliza invitando a la policía a preocuparse en forma más eficiente para poner fin a estos hechos.

Iniciarán en breve los cursos de cosmetología

En la Escuela de Cosmetología "Artes Westerley", cuya oficialización ha sido acordada mediante decreto número 7961 del Poder Ejecutivo, se iniciarán el 3 de octubre próximo los correspondientes cursos que en el instituto se dictan.

Los interesados deben dirigirse a la secretaría de la escuela, Uruguay 1242, capital federal, donde hasta el día 26 del corriente inclusive podrán ser presentadas las solicitudes de ingreso.

DETALLES DE ORGANIZACIÓN Y ALCANCE DE CENSOS A REALIZARSE EL 30 DEL ACTUAL

Con el propósito de conocer detalles con referencia a los censos nacionales y provinciales que se realizarán el 30 del corriente, un redactor de "El Litoral" visitó la Dirección de Estadísticas y Censos de la provincia, donde tuvo oportunidad de conversar con el subdirector del organismo Sr. Waldemar Duttweiler, quien nos proporcionó amplias informaciones al respecto.

Cabe señalar, en primer término, que la tarea censal se cumplirá en cinco aspectos: población, vivienda y agropecuario, en el orden nacional, y de menores con problemas sociales e industrias, en el orden provincial.

La organización

Este censo, el primero de esta jerarquía que tiene lugar desde el cuarto censo general que se cumplió en 1947, es organizado por la Dirección Nacional de Estadística y Censos, dependiente de la Secretaría de Hacienda de la Nación, que ha dividido al país, conforme con la estructura política de las provincias, las que, a su vez, son subdivididas repetidas veces hasta llegar a las unidades censales, que en nuestra provincia son las escuelas, actuando como censistas los maestros. Para el cumplimiento de las tareas, se utilizarán todos los medios de transporte disponibles, incluso la tracción a sangre y cabalgadura, para aquellos lugares apartados donde se carece de otros elementos o donde las vías de comunicación resulten inadecuadas.

Para labores del censo a cumplirse en núcleos urbanos, se estima como promedio que cada censista deberá visitar quince viviendas, lo que involucra aproximadamente, también en promedio, unas ochenta personas.

En qué consistirán

De acuerdo con su finalidad, el censo de población proveerá toda la información concerniente a las características económicas y sociales de los habitantes de nuestro país, así como también su verdadera ubicación dentro del territorio nacional. Responderá al conocido "slogan" que dice: "Cuántos somos y cómo somos?".

El censo de viviendas permitirá conocer el estado presente de la disponibilidad de viviendas; del mayor o menos grado de confort con que vive la población; presentará en su verdadera dimensión el problema del hacinamiento y en definitiva hará posible encarar planes concretos para corregir situaciones deficientes.

En lo que hace al censo agropecuario, su finalidad será obtener información acerca de la actual situación del agro argentino y su verdadero potencial de riquezas, mediante la investigación de áreas sembradas y cosechadas, maquinarias agrícolas, etc.

El objetivo de los censos provinciales —los tres citados anteriormente son de carácter nacional— serán los siguientes: el primer censo de menores con problemas sociales será para saber de los menores huérfanos o abandonados, internados en establecimientos especiales u hogares, oficiales o privados; el carácter de la orfandad; la situación de abandono en que puedan encontrarse los menores; la tenencia de tales menores y su escolaridad y trabajo.

Por su parte el censo industrial también provincial, tiene por base la necesidad de destinar los establecimientos que funcionan en la provincia, y serán censados cada planta industrial, taller usina, fábrica o empresas destinadas a la transformación o elaboración de materias primas y/o reparaciones, armado o terminación de productos.

Otros detalles

El censo se realizará directamente, por acción del censista en los respectivos domicilios, el 30 del corriente —feriado nacional obligatorio— y una vez cumplida las tareas correspondiente, la persona, entidad u organismo censado recibirán un comprobante que acredite tal situación, comprobante éste que será exhibido posteriormente en la realización de gestiones o trámites ante organismos oficiales, comprendiendo este sistema de censo directo a todos los aspectos, con excepción del agropecuario, que se hará indirectamente mediante el envío a cada domicilio, por vía postal o similiar, de los documentos estadísticos que deberán ser llenados por los interesados.

Colaboración

Es obligación, de parte de la población, de prestar el máximo de cooperación para este censo, recomendándose que en la medida de lo posible, las personas responsables de cada familia, vivienda, o industria, permanezca en el domicilio respectivo hasta ser visitados por el oficial censista que tratará de cumplir estas tareas en horas de la mañana.

El viernes tendrán asueto los escolares

El 16 del corriente (viernes) no habrá actividades escolares en el departamento La Capital, por la circunstancia de que para esa fecha se ha dispuesto la realización de las tareas de empadronamiento previo al censo nacional de 1960, las que estarán a cargo del personal docente.

Este asueto escolar fué resuelto por el Consejo General de Educación para facilitar el cumplimiento de las tareas de relevamiento encomendadas a los maestros.

Por seis millones de pesos se adquirirán equipos radiológicos

El P. E. ha dictado un decreto, suscripto en acuerdo de ministros, por el cual se autoriza la inversión de hasta $ 6.330.000 en la adquisición de equipos de radiología con destino a los distintos servicios especializados dependientes del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, habiéndose facultado a la Dirección General de Suministros para que efectúe el procedimiento mediante licitación pública. Parte de dicha suma habrá de destinarse a la reparación de unidades existentes.

Con la medida dispuesta, el P. E. asegura el normal tratamiento médico asistencial al público usuario radicado en los centros urbanos y su vasta zona de influencia, consolidando de esta manera, por conducto de la sanidad oficial, el bienestar de la población, en materia terapéutica.

Rigen desde mañana nuevas tarifas en el transporte urbano

Desde mañana regirán las nuevas tarifas en el transporte urbano de pasajeros, que fueron aprobadas por una ordenanza sancionada recientemente por el Concejo Deliberante. Hoy quedó promulgada, por haber transcurrido el plazo legal, dicha ordenanza.

Quiere decir, entonces que desde mañana en las líneas L (sector urbano), 63, 60, 61, A y 51 Bis, regirá la tarifa única de $ 1.80, y en las líneas D, R, G, B y S, la tarifa única de $ 2.

La misma ordenanza establece el boleto para escolares y estudiantes de $ 1.50, pero tal disposición entrará a regir en cuanto el Departamento Ejecutivo la reglamente lo que debe hacer en los próximos días.

Notas

Una clase de pronunciamientos beneficiosos

El pronunciamiento más reciente es el de Venezuela, y además es de menor cuantía. Parece que fue ayer o anteayer cuando despertamos sobresaltados con el anuncio de otra rebelión en la república de Bolívar. Nada apenas se sabía en las primeras horas de la mañana y todo hacía temer un cuartelazo, pero ha resultado que los cuarteles estaban más tranquilos que nunca y la vida de Caracas seguía su ritmo normal. No ha sucedido sino que media docena de individuos al mando de un teniente, por espíritu deportivo en el ambiente actual de las Olimpiadas, se apoderaron de la radio emisora Continente y se dedicaron a lanzar proclamas contra el gobierno, esperando los revoltosos que toda la Nación se levantaría en armas contra el presidente Betancourt y los suyos. Sin embargo, nadie se levantó de la cama más que para ir a sus ocupaciones y los militares se mantuvieron disciplinados en sus puestos.

Los espíritus impresionables, o sea, las personas de poco vigor mental se sugestionan fácilmente y pronto creen que la opinión propia es compartida por el pueblo entero y que sólo hace falta dar el grito o "pronunciar" la mágica palabra de "rebelión" para que el coro nacional responda con un hurra ensordecedor.

El último grito de Caracas es la caricatura de los pronunciamientos. ¿Con qué contaba el teniente Zaldivia? Simplemente con la magia de su opinión más una media docena de sugestionados. Si la frustrada rebelión tenía elevadas miras, entonces podría calificarse de quijotesca... ¡Y para quijotadas estamos en este mundo de toma y daca!

No se crea que sólo los militares se pronuncian. También se dan "pronunciados" civiles —de etiqueta y descamisados—, y lo son todos aquellos que, en el poder o lamiendo las plantas de éste, se declaran santones de una idea o de un programa con soberano desprecio hacia la opinión popular.

Si bien es verdad que todo lo que huela a pronunciamiento o presente la figura de éste debe desecharse de la vida política, hemos de pensar de otra manera en lo que respecta a la vida familiar. Ahora que beneméritas inteligencias se dedican al análisis de la indisciplina y consiguiente delincuencia del adolescente, es oportuno señalar la conveniencia de que los padres varones se pronuncien supremos jerarcas de sus respectivas familias. Muchos son los hogares en donde el espíritu castrense sería la medicina regeneradora.

Nadie ignora, sin embargo, lo difícil que es gobernar bien una pequeña familia, sobre todo cuando es el ama de casa la única persona dotada de efectivo espíritu castrense. En casos así el marido ha de ser un Napoleón para tener probabilidades de éxito en el dulce hogar.

Recordamos, por asociación de ideas, una caricatura de un buen periódico, la que se titulaba "el boxeador en casa", en donde se veía al ejemplar varón retrocediendo ante el ataque de la matrona que iba propinándole cachetes y mamporros.

Alcances beneficiosos e incalculables tendría una ola de pronunciamientos... caseros.

Vecinales

SOCIEDAD "BARRIO PROGRESISTA"

Las autoridades de la Sociedad Vecinal "Barrio Progresista" han remitido una nota al intendente municipal en la que se formulan quejas por la mala prestación del servicio de la línea "A".

Expresa que casi todos los días circulan 2 o 3 unidades obligando al usuario a soportar largas esperas, o en su defecto trasladarse a pie para conseguir otro medio de locomoción.

Al efecto la entidad ha solicitado al Sr. Lofeudo, que adopte las medidas del caso tendientes a solucionar el caso planteado.

Una plazoleta que ha debido ceder lugar ante el avance implacable de las moles de cemento



Comienza la obra de destrucción de la plazoleta. Y la tierra removida y los ladrillos producen nostalgias.

Ha terminado su vida, la plazoleta de calles 25 de Mayo y San Martín entre Boulogne Sur Mer y Crespo. Hacía un tiempo que con el anuncio de su subasta, a cargo de la Municipalidad, había quedado abandonada perdiendo poco a poco la frescura de sus canteros y juntando basuras en sus senderos. Y como si verdaderamente hubiera sido un cuerpo vivo también los niños se retiraron y ya no se pobló de algarabías ni brincó más la pelota por todos sus rincones, que día tras día durante años y más años era la reina de la plazoleta.

El progreso es así. Bueno: hablamos de progreso y hay que tomar con relatividad el significado de esta palabra. En este caso es progreso edilicio, pues ya subastados totalmente los lotes que componían el espacio abarcado por la plazoleta, se está comenzando a construir el primer edificio. Pero los niños y también los mayores del barrio, que tenían un motivo de alegría para la vista y los pulmones, no ganan nada con el cambio. Es claro que todo esto ya pertenece a otro problema que no es oportuno analizar aquí. Lo cierto es que el tiempo es implacable con los hombres y hasta con las cosas. La plazoleta que infundió tonalidades verdes y que renovó el aire de un poblado vecindario, está comenzando a ser borrada. La civilización avanza sobre los espacios verdes. Pero el hombre no puede prescindir de ellos, sino a costa de su propia salud.

Por eso, si desaparece una plazoleta habrá que construir otra por allí, porque ellas son la respiración de la ciudad. Con la plazoleta desaparecen recuerdos que ahora quedarán solo en la mente de los que habitualmente concurrían a ella. Desaparecen los muros que explotaban codiciosamente los partidos políticos para inscribir sus coloridas propagandas.

Hay que recordar, para finalizar, que en ese espacio funcionó hace años el Mercado Norte. Posteriormente fue construida la plazoleta proyectándose posteriormente levantar un gran edificio para oficinas municipales, sin que se concretara nada. Lo ocurrido después es reciente. Distintos proyectos del Concejo Deliberante y finalmente, la subasta que se hizo en dos veces por no poderse vender la primera oportunidad todos los lotes.

SE PUBLICO EL DIA...

13 de setiembre de 1925

(Domingo. No apareció "El Litoral").

13 de setiembre de 1935

En una circular dirigida a las entidades similares del centro y norte de la provincia, el Centro Comercial de esta ciudad alude al adelanto de la hora oficial. Manifiesta, entre otras cosas que, estando próxima la fecha en que el P. E. nacional dispondrá el adelanto de la hora en sesenta minutos, estima oportuno renovar las gestiones iniciadas en años anteriores, tendientes a obtener que esa medida quede sin efecto.

—Entró en funciones el primer directorio de la Caja Cooperativa y Mutual del Personal del F. C. Santa Fe. Cuenta ya con más de quinientos socios y sus dirigentes esperan llegar a más de dos mil quinientos a fin de año, lo que hará de la institución una verdadera potencia cooperativista y de ayuda mutua. Preside el primer directorio el señor Emilio López García.

— Se encuentra en esta ciudad el director general de Tiro y Gimnasia de la Nación, Gral. Adolfo Arana, que presidirá la disputa del Campeonato de la Bandera, a desarrollarse en las instalaciones del Tiro Federal de Santa Fe. El distinguido militar participará, asimismo, como tirador, en las pruebas para veteranos. "Movido por un elevado espíritu deportivo y por un alto concepto de la función que desempeña —señala el diario— participa de todos los torneos de esta índole, cualquiera sea la magnitud de los mismos o el sitio donde se lleven a cabo".

— Después de haber sesionado durante toda la noche, a las 9.10 de hoy levantó su sesión la Cámara de Diputados de la Nación, después de haber rechazado por 70 votos contra 30 un proyecto de intervención a la provincia de Buenos Aires. En la parte final de la sesión el diputado Rosano Ansaldo aludió a la situación institucional de Santa Fe y dijo entre otras cosas: "Lamento que no se encuentren en sus bancas los diputados mayoritarios de Santa Fe, porque tenía el propósito de hacer un proceso de esa situación institucional que, comparada con la de Buenos Aires, no sabría con cual quedarme".

— En la sesión de hoy de la asamblea de la Liga de las Naciones, el delegado de Francia, señor Pierre Laval, dijo que su país y Gran Bretaña han formado un frente unido en apoyo de aquel organismo internacional. Insinuó que Francia podría verse obligada a sacrificar su amistad con Italia si este último país perturbara la paz.

—**Lotería.** — En el sorteo de la Nacional el primer premio correspondió al No. 23.938.

—**Una opinión.** — "El artista vive la política como una actividad al margen de su preocupación esencial, así como el político cultiva las artes, si tiene aptitud para ello, a manera de descanso mental, algo así como un "hobby" para el ocio de fin de semana. Con esta particularidad: la participación del artista en política asume un carácter inofensivo; pero la participación del político en el arte es siempre peligrosa". (De Notas, "La higiene mental").

NUESTRO EDITORIAL. — *Se titulaba "Los encausados en juzgados seccionales". Comenzaba haciendo referencia a informaciones procedentes de Jobson, departamento Vera, según las cuales, preocupaba a las autoridades, magistrados, profesionales y vecinos, la circunstancia de que los juzgados seccionales no contaran con un local apropiado para alojar a los encausados. Señalaba que éstos eran alojados en el edificio de la Jefatura de Policía, en las condiciones más incómodas y deprimentes. Después de otras consideraciones, manifestaba: "La ausencia de un local para guarda de encausados en las poblaciones que, como Vera, cuentan con juzgados seccionales, debe ser remediada a todo evento. No basta que la provincia pueda exhibir con legítimo orgullo la magnífica organización del penal de Coronda; es preciso que todo el régimen carcelario guarde relación y que los detenidos sean tratados en todas partes con respeto a su condición humana".*

cursos, etc., siempre que regularicen su situación hasta el 15 del mes en curso, mediante la presentación de declaraciones juradas e ingreso del impuesto adeudado o solicitando facilidades para el pago.

Destaca además, la Dirección Impositiva que el plazo fijado por la mencionada resolución es perentorio y, por lo tanto, no se considerarán solicitudes ampliatorias.

Lo recaudado para las víctimas de Chile han remitido al embajador

Las autoridades de la comisión popular pro ayuda a las víctimas de Chile, han remitido al embajador del país hermano, Dr. Sergio Gutiérrez Olivos el giro serie Z.Z. Nº 388.940-C 14, sobre el Banco de la Provincia de Buenos Aires, por valor de $ 218.468, monto total de lo recaudado en nuestra ciudad por la referida comisión para acudir en socorro de las víctimas de los sismos que asolaron el sur del vecino país.

Artes plásticas

Muestra de pintura, escultura y cerámica

El viernes a las 19, en el Museo Municipal de Artes Visuales, calle San Martín 2068, quedará inaugurada una muestra de pintura, escultura y cerámica, integrada por obras pertenecientes a trabajos recientes de Alicia, José, Rubén y Wenceslao Sedlacek. Se compone esta muestra de pinturas, esculturas, terracotas y piedras y permanecerá abierta al público diariamente de 10 a 12 y de 17 a 20. La misma ha sido organizada por la dirección del citado museo, en adhesión al Segundo Festival de Santa Fe.

Veinte viviendas en el barrio "G. Arenales" construirá O. Públicas

Otros trabajos de importancia dispuso el gobierno

Con un presupuesto de $ 4.400.340 m/n, el Ministerio de Obras Públicas ha llamado a licitación pública para la contratación de los trabajos de construcción de 20 viviendas y zona comercial en el barrio "General Arenales", de esta ciudad. Se ha fijado para el acto de apertura de los sobres conteniendo las respectivas propuestas, el día 26 de octubre próximo, o el primer día hábil posterior si aquél no lo fuere, a las 10.30, en el despacho del titular de la referida cartera.

Construcción de un edificio escolar

También se ha llamado a licitación pública para la construcción de cinco aulas dependencias y casa para el director, del edificio destinado a escuela fiscal Nº 744 de la localidad de Las Palmeras, departamento San Cristóbal, disponiéndose un presupuesto oficial de $ 3.972.663,17 m/n. El acto de apertura de las propuestas se realizará el 27 de octubre próximo, a las 10.30.

Para ambas licitaciones es requisito indispensable estar inscripto en el Registro de Licitadores de Obras Públicas, o haber presentado la solicitud de inscripción con treinta días de anticipación a las respectivas fechas de apertura.

La documentación correspondiente, podrá ser retirada en la Dirección General de Arquitectura, palacio municipal, 5º piso, y en la delegación zona sur, calle Mitre 821, 2º piso, Rosario, siendo el precio de los respectivos legajos de $ 300.

Entrega de aulas prefabricadas

La semana entrante, el Ministerio de Obras Públicas hará entrega de cinco aulas prefabricadas a las escuelas de Logroño, Fray Luis Beltrán, Escuela Técnico Profesional Nº 63, de Rosario, Nº 819 de Coronda y 369 de Santa Fe.

Esta entrega forma parte del plan de obras escolares que lleva a cabo el gobierno de la provincia, durante el corriente año.

Electrificación en Buena Vista

Esta mañana el titular del Ministerio de Obras Públicas de la provincia, Sr. Gilberto Pietropaolo, entregó en su despacho de la casa de gobierno un cheque por medio millón de pesos al administrador de la Cooperativa de Luz y Fuerza de la localidad de Santa Clara de Buena Vista, Sr. Atilio Odasso.

Esta suma será destinada a completar la red de distribución, y otras mejoras en el edificio de la usina.

Aclaran los alcances de una resolución de la Direc. Impositiva

Con respecto a la resolución general Nº 642 sobre remisión de recargos, la Dirección General Impositiva dió un comunicado aclaratorio de sus alcances. Expresa que los beneficios de la referida resolución alcanzan también a aquellos contribuyentes o responsables que al 8 de agosto último hubieren incurrido en recargos, aplicados o en curso de aplicación, por tener su situación pendiente de la contestación de consultas formuladas a dicha repartición, sobre inspección y ajustes en trámite, intimaciones u otros requerimientos, disconformidades (pendientes o de determinaciones de oficio), recursos, etc.

Actos Culturales

CONCIERTOS

En el Instituto de Música: Mañana a las 20: "Bastien y Bastienne", Mozart.

CONFERENCIAS

Luis Muñoz: el jueves, a las 19, en la Facultad de Ingeniería Química, sobre "Crisis de la doctrina de la empresa".

José C. Cortés: El jueves a las 19 en el Centro Español sobre "A un siglo de la actuación literaria del autor de Martín Fierro".

Pío Pandolfo: El jueves a las 18.30, en el Jockey Club sobre "Arturo Capdevila y su aporte prandiológico al estudio de la lepra".

Jorge Vázquez Rossi: El viernes a las 19 en el Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez" sobre "Arte y sociedad actual".

Elías Díaz Molano: Mañana a las 18.30 en la Bolsa de Comercio sobre "La obra de la Caja del Mediodía, resultados de la promoción económica en el sur de Italia".

Francisco Parreño: Mañana a las 20 en la Facultad de Ingeniería Química sobre "La polifonía renacentista".

Juan Pedro Franze: El jueves a las 19.15 en el Círculo Italiano sobre "Una ópera poco conocida: Simone Boccanegra, de Verdi".

CURSILLOS

Juan B. Vázquez: Mañana y el jueves a las 18.30 en el Colegio Adoratrices sobre "Psicopatología infantil".

EXPOSICIONES

Museo Municipal de Artes Visuales. Muestras de Ana de Borrust (grabados), Norberto Cresta (pintura) y Antonio Cerilla (fotografías).

En el Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez". Muestra de libros franceses sobre teatro y danza.

Alicia, José, Rubén y Wenceslao Sedlacek: Muestra de pintura, escultura y dibujo en el Museo Municipal de Artes Visuales. Inauguración el viernes a las 19.

RECITALES

Arnaldo Monserral: El 18 a las 18.30, en el Círculo Italiano, recital de violín. Auspicia la Asoc. Profesores de Música.

Mozarteum Santa Fe: El jueves a las 21.30 en el Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez", continuación ciclo completo de sonatas Beethoven (Luis La Vía).

Raquel Gollán: El 18 a las 19 en el Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez", canciones románticas alemanas. Al piano Francisco Parreño. Comentarios de Juan Pedro Franze.

Renée Viala: El 18 a las 19, en el Museo Provincial "Rosa Galisteo de Rodríguez", recital de poesía y comedia. Auspicia la Alianza Francesa.

La no inclusión de los novillos en el revalúo de activos

Originado en el Ministerio de Economía, ha sido dado a conocer un comunicado relacionado con la nota enviada por la Asociación de Invernadores a la presidencia de la Nación, por la cual se solicitaba que los novillos sean incluidos en la revaluación de activos. Dice el comunicado: "Los diarios han publicado en sus ediciones del domingo pasado, extractos de una nota de la Asociación de Invernadores dirigida a la presidencia de la Nación, solicitando que los novillos sean incluidos en la revaluación de los activos.

La cuestión ya ha sido resuelta por la ley 15.272, en el sentido de que los novillos no están incluidos y esta solución concuerda con la contenida en el proyecto de ley enviado al Congreso. La ley ha limitado el revalúo al activo físico es decir al capital que tiene permanencia.

"Las distorsiones de valuación de capital fijo —prosigue el comunicado— tienen efectos duraderos, no se ajustan rápidamente en el curso de la reposición de esos bienes, y sus consecuencias se hacen sentir mucho más allá del ámbito de las cuestiones fiscales. Por el contrario, las distorsiones que pueden aparecer en los valores de los bienes de cambio, quedan corregidas en lo esencial en el curso de un ciclo, generalmente un año.

La solución propugnada por los invernadores requeriría un retoque paralelo en todas las demás actividades y esto es un esfuerzo que el país no puede realizar actualmente.

"La evolución de los valores que el país ha sufrido en los últimos años ha producido numerosas distorsiones. Los reajustes que se llevan a cabo por medio de intervenciones directas o medidas legales o fiscales no pueden repararlas todas. Pero la ganadería ha sido tenida en cuenta de manera particularmente generosa. Otros sectores de la colectividad soportan distorsiones más graves cuya reparación tiene que dejarse librada a la acción del tiempo, si el Estado no quiere embarcarse en una acción de odiosa intervención económica. La estabilidad y su firme defensa, es el único procedimiento para eliminarlas a breve plazo".

Se realizará mañana una conferencia en la Bolsa de Comercio

En el local de la Bolsa de Comercio se llevará a cabo mañana a las 18.30, la conferencia que el Instituto de Fomento Industrial de la Provincia ha programado por intermedio de su comisión interna de divulgación.

La misma se desarrollará sobre el tema: "La obra de la caja de medio día: resultados de la promoción económica del sur de Italia" y la pronunciará el ingeniero Elías Díaz Molano.

Sobre un tema económico industrial habla mañana el Ing. Elías Díaz Molano

Organizada por el Instituto de Fomento Industrial de la provincia, tendrá lugar mañana a las 18.30 en la Bolsa de Comercio la conferencia del Ing. Qco. Elías Molano quien tratará el siguiente tema: "La obra de la Caja del Mediodía: resultados de la promoción económica en el sur de Italia".

Invitación de la Asociación de Ingenieros Químicos

La filial Santa Fe de la Asociación Argentina de Ingenieros Químicos ha dado a conocer una invitación, dirigida a todos los profesionales de esa especialidad, para asistir a la conferencia del Ing. Qco. Díaz Molano.

DEFICIENCIAS EN EL REGIMEN IMPOSITIVO SEÑALA LA BOLSA DE COMERCIO DE Sta. FE

La Bolsa de Comercio de Santa Fe, se ha dirigido al interventor de la Dirección General Impositiva, Sr. Manuel Rapoport, con el objeto de expresarle su satisfacción por el rápido curso dado a una correspondencia enviada por la entidad, a la vez que le señala deficiencias del sistema impositivo en vigencia.

"Debemos destacar — comienza diciendo la nota— y felicitar por ello al señor interventor la celeridad que se advierte en la atención de esta correspondencia, "rara avis" en el régimen burocrático imperante, donde es común la descortesía que supone la falta de respuesta o la excesiva demora de ésta a la correspondencia que reciben las reparticiones públicas, sin que ello pueda atribuirse a falta de personal, pues bien se sabe que lo corriente es lo contrario, es decir, que cuenten con un exceso de empleados cuyo costo e inercia influyen más de lo que se cree en los males económicos de los cuales es urgente librarlo al país.

"Ahora bien, alentados por la buena disposición del señor interventor para que las cosas se hagan mejor, nos permitiremos comentar aquí uno de los tantos defectos de que adolece el sistema impositivo en vigencia, no obstante algunas enmiendas recientes.

"Nos referimos a los gastos por enfermedad del contribuyente y de las personas a su cargo, cuya deducción de réditos nunca contempló la ley, recién ahora se la incorporó pero limitándola a los honorarios médicos y odontológicos, como así a los gastos de sepelio, en este último caso sin discriminación.

"Resulta inconcebible, señor interventor, que haya podido legislarse de manera tan injusta y arbitraria, puesto que la ley 11.682, en su artículo 61, establece claramente que son deducibles "los gastos efectuados para obtener, mantener y conservar los réditos gravados".

"Los gastos por enfermedad, en cuanto se destinan a preservar la máquina humana productora de réditos, no difieren en absoluto de los que se realizan para igual finalidad en lo que respecta a las máquinas industriales; sin embargo, estos últimos resultan deducibles ampliamente desde el comienzo de la ley.

"En cambio, los gastos por enfermedad recién se los incorpora a las deducciones y se comete el grave error de discriminarlos, circunscribiéndolos a los honorarios médicos y odontológicos, rechazando así las erogaciones por radiografías, análisis, medicamentos e internación, complementos inseparables unos y otros de la atención médica y sin cuyo concurso esta última carecería de real eficacia.

"Es, además, evidente la importancia pecuniaria de estas erogaciones que en muchísimos casos superan extraordinariamente a los honorarios de los profesionales del arte de curar.

"Por último, la discriminación, o más bien dicho, la eliminación de tales gastos de las deducciones permitidas, da lugar a la doble imposición que significa cobrarle impuesto al contribuyente enfermo, porque se le rechazan esos gastos de enfermedad, y cobrarle también al sanatorio, a la farmacia y al radiólogo sobre la rentabilidad de los importes pagados por el enfermo.

"Huelga decir, para terminar, lo poco humanitario de este procedimiento fiscal para con los contribuyentes que, tras de caídos en desgracia física, resultan por añadidura, tan maltratados en su economía y en sus finanzas ya mermadas por la enfermedad.

"Dejamos así señalada esta anomalía del régimen impositivo vigente, una de las tantas que lo afectan de injusto y arbitrario, y origina la evasión de que se lamenta el fisco, cuando en realidad es él quien la motiva con los excesos y fallas de sus sistema recaudador".

Para un servicio de pasajeros afectarán seis nuevas unidades

El P.E. de la Provincia por intermedio del Ministerio de Hacienda, Economía e Industrias, ha adquirido en la Administración General de Transportes de Buenos Aires, seis ómnibus marca "Berliett" los que por sus características generales, se adaptan a las condiciones que requiere la prestación del servicio de transporte automotor de pasajeros a la localidad de Rincón.

Estas unidades cuyos precio de compra ha sido fijado en la suma de $ 550.000 cada una, en base a la tasación oficial del Banco Municipal de Buenos Aires, han sido reparadas a nuevo, se encuentran en perfecto estado de funcionamiento y son aptas para entrar de inmediato en servicio activo.

Los automotores serán entregados en venta a la Municipalidad de Santa Fe, previo convenio a suscribir, que determine su afectación al servicio de pasajeros a la localidad de Rincón. La operación demandará una inversión de $ 3.300.000 y en la misma se estipula que tales automotores deben ser entregados a la provincia en un plazo no mayor de 30 días a contar de la fecha de la aceptación del contrato.

Entrega de otros coches

Extraoficialmente puede también informarse que en esta semana se hará entrega de tres unidades, para afectar al servicio que presta la línea "F" y dos más a la línea "L" que cumple el servicio con Santo Tomé.

Primeras Jornadas Nacionales sobre Historia de Mayo

Delegaciones de varios países participarán de las mismas

Con la participación de una crecida concurrencia de historiadores argentinos y la presencia de representantes de los países americanos que integraron el antiguo Virreinato del Río de la Plata, tendrán lugar en nuestra ciudad las primeras jornadas nacionales sobre historia de mayo, como uno de los actos de mayor trascendencia en le programa conmemorativo del sesquicentenario de la Revolución de Mayo.

El temario que se tratará y debatirá en las referidas jornadas será el siguiente: 1º) Causas y antecedentes de la Revolución de Mayo; 2o.) Ideología de Mayo; 3º) Labor gubernativa del Primer Gobierno Patrio, en la educación, en la economía y en las relaciones con las provincias; 4º) Primeras expresiones jurídicas del derecho público y privado del gobierno de Mayo; 5º) Influencia de Mayo en la organización nacional; y 6º) Proyección americana de la Revolución de Mayo.

Los trabajos presentados, ponencias, disertaciones y conclusiones de las Jornadas serán reunidos en un volumen, cuya publicación constituirá un valioso aporte al conocimiento e investigación de ese momento medular y generatriz de nuestra historia patria.

Resulta innecesario destacar la considerable importancia que adquirirán las jornadas de estudios históricos, que serán inauguradas el 24 del corriente, tanto por la calidad de los temas a desarrollarse como la jerarquía de los historiadores que volcarán en las sesiones públicas las conclusiones de su dedicación al estudio del pasado nacional. Por lo que se descuenta que el interés que ha despertado en nuestro medio el anuncio de la realización de las aludidas jornadas se verá ampliamente justificado por el éxito y las fecundas consecuencias que siempre trae aparejado para los pueblos el análisis de sus propios orígenes.

Adhesión de la Academia Nacional de la Historia

En sesión realizada en Buenos Aires, la Academia Nacional de la Historia, que preside el Dr. Carlos A. Pueyrredón, resolvió por unanimidad adherirse a las Primeras Jornadas Nacionales sobre Historia de Mayo, que tendrán lugar en esta ciudad en el corriente mes. La delegación que concurrirá a los actos respectivos, estará presidida por el Dr. Pueyrredón, e integrada por los académicos de número, Sres. Alberto Palcos, Ricardo Piccirilli, Raúl A. Molina, Ricardo Zorraquín Becú y Jorge A. Mitre.

Participarán además, los siguientes historiadores: Dr. Francisco Cignoli, Dr. Emilio F. Solari, general Ernesto Florit, Dr. Carlos M. Puebla, Dr. Federico Palma, Dr. Carlos A. Duomarco, del Uruguay; Dr. Joaquín Gantier; de Bolivia, Dr. Alamiro de Avila Martel, de Chile; Sr. Julio Fernández Peláez, Dr. Julio César Gancedo, Sr. Francisco R. Romay, Sr. Oscar Luis Ensinck, Sr. Facundo Arce, Sr. Julio César Gargano, Dr. José S. Villalba, Sr. Miguel Angel Demarco, Sr. Walter S. Cartey y otros distinguidos investigadores.

El Comité de Temario, por su parte, integrado por los miembros de la Junta Provincial de Estudios Históricos, sigue estudiando y clasificando los trabajos que llegan con destino a estas jornadas.



Entró en su etapa final la construcción del muro de contención en el departamento Garay



Las obras de defensa iniciadas no hace mucho tiempo en el departamento Garay, y de las cuales nos ocupamos en nuestra edición del domingo último, entraron ya en su última etapa.

De acuerdo con informaciones que nos han sido suministradas por personas estrechamente vinculadas con la ejecución de estos trabajos, personal de Vialidad de la provincia inició el levantamiento de las últimas defensas, en el tramo de 8 kilómetros faltante para completar el muro que se extenderá desde Helvecia hasta Saladero M. Cabal.

En la presente nota gráfica, obtenida en oportunidad de la visita efectuada a dichas obras, puede observarse otra de las modernas máquinas utilizadas por el equipo de Vialidad. Aparece junto a ella, el senador provincial por Garay, Dr. Juan Scaliter, uno de los gestores de estos importantes trabajos, y a cuya constante preocupación por los problemas y necesidades de la zona, debe ese laborioso y progresista departamento la solución a una de sus fundamentales necesidades: la contención de las inundaciones del río San Javier.

Aparece también en la presente fotografía, el encargado de dichas obras, Sr. Ghisolfo, formulando declaraciones a un enviado especial de este diario.

Universitarias

Prosigue esta noche un curso de lingüística en la Universidad Católica

Esta noche a las 21.15, continuarán en la Universidad Católica de Santa Fe, los cursos de lingüística y exolingüística dedicados por la institución a docentes, estudiantes universitarios e interesados en general. Los mismos estarán a cargo del profesor Germán Fernández Guizzetti, y de acuerdo con lo ya anunciado se desarrollarán en el local de calle San Martín 1966, todos los martes de los meses de setiembre y octubre en el mismo horario, de acuerdo al siguiente temario: lingüística y exolingüística; introducción al estructuralismo; fundamentos del estructuralismo; el idioma en cuanto sistema de planos estructurados; breve historia del estructuralismo; nociones básicas en lingüística estructural; la etnolingüística, sus temas y métodos; proyecciones filosóficas de la etnolingüística contemporánea.

Una aclaración

El pago de becas a estudiantes de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Con motivo de una publicación aparecida en nuestro diario, la víspera, bajo el título "Plantean problemas los becados de la Facultad de Ciencias Jurídicas", la Secretaría General de la Universidad Nacional del Litoral ha hecho saber que, según constancias de la Contaduría General, el pedido de fondos correspondientes a la dos correspondientes a la atención de las becas por los meses de marzo, abril y mayo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, fue emitido por la contaduría a la citada facultad el día 25 de agosto próximo pasado y se recibió en ese departamento el día 29 del mismo mes. En cuanto al importe para abonar las becas por el mes de agosto —agrega— fue incluído en el pago del día 9 del corriente.

Con respecto a la situación de los becarios del curso de contadores de Santa Fe, señala que no se han recibido en la contaduría de la Universidad los pedidos de fondos correspondientes a las becas por los meses de abril a agosto inclusive, que deben ser emitidos por la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas, habiéndose liquidado oportunamente los meses anteriores.

INGENIERIA QUIMICA

Ciclo musical

Prosiguiendo con el ciclo musical de extensión cultural, denominado "Panorama de la música desde la antigüedad hasta nuestros días" preparado por el Departamento de Extensión Universitaria de la Facultad de Ingeniería Química, mañana se realizará la disertación del profesor Francisco Parreño sobre "La polifonía renacentista". Este acto tendrá lugar a las 20 en la citada casa de estudios, con entrada libre para todo público.

Becas para investigaciones

Hasta el 15 del mes en curso se encuentra abierto en la Facultad de Ingeniería Química el período de inscripción para el concurso de adjudicación de becas internas 1961 del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.

Asimismo se encuentran a disposición de los interesados en esta facultad los formularios que deben ser llenados por el postulante de la beca y se exhiben los afiches donde se encuentran las categorías y requisitos establecidos.

Conferencias

Del profesor Juan P. Franze en el Círculo Italiano

El jueves próximo, a las 19.15, en el Círculo Italiano, organizada por el Instituto Cultural Italo-Argentino pronunciará una conferencia el profesor Juan Pedro Franze, complementada con grabaciones, sobre "Una ópera poco conocida: Simone Boccanegra, de Giuseppe Verdi".

Esta disertación se ha programado en sustitución de la presentación de la ópera "Rigoletto" en su versión concertante que, anunciada para el mismo día y hora, debió suspenderse por enfermedad de una de las cantantes.

"El teatro en Israel"

Mañana a las 17, en los altos del Salón Sionista, se llevará a cabo un acto cultural auspiciado por la Organización Sionista Femenina Argentina. En su transcurso pronunciará una conferencia la señora Eva M. de Teitelman, quien se referirá al tema: "El teatro en Israel".

Movimiento político

PARTIDO DEMOCRATA

Centro Universitario

Se realizó la asamblea partidaria por la cual se aprobaron los estatutos del Centro Universitario Demócrata, habiéndose elegido las siguientes autoridades del organismo: presidente, Donald Hauling; secretario, Martín Cornejo; tesorero, Arturo Arrizabalaga; vocales, Pablo Medina y Carlos Filomena.

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

La seccional 2a. se reunirá el viernes

El próximo viernes a las 21, celebrará reunión la seccional 2a. del partido Demócrata Progresista, con el objeto de considerar diversos asuntos de interés partidario.

La misma tendrá lugar en el local de calle 25 de Mayo 1937, rogándose puntual asistencia a los afiliados.

UCR DEL PUEBLO

Horario de afiliación

Las autoridades del distrito San José del Rincón informan que la nueva inscripción se encuentra abierta todos los días hábiles de 9 a 12 en el domicilio del presidente del comité, Sr. Gregorio Olivera.

Soberana del distrito Alto Verde eligieron a la Srta. Olga Sosa

Alto Verde, el populoso distrito del otro lado del río, ha vivido recientemente momentos de grata recordación durante los festejos de su cincuentenario.

Como culminación de los actos preparados por la comisión de festejos, tuvo lugar un desfile de carrozas con sus reinas, lo cual puso una nota emotiva y de color en la tranquila tarde altoverdeña. El jurado, que tuvo a su cargo la difícil tarea de elegir a la soberana, estuvo integrado por el secretario de gobierno de la Municipalidad Sr. Roberto Casís, el Dr. Ochoa Gómez y los Sres. Angel C. Casanello, Alfredo D. Escribante y Atilio Schweizer, quienes luego de observar detenidamente a cada una de las participantes decidieron coronar reina del distrito a la Srta. Olga Sosa, representante de la comisión vecinal.

El Sr. Casís, en representación del gobierno y del intendente municipal, procedió a la coronación de Olga I, haciéndole entrega, además, de una medalla donada por el Dr. Sylvestre Begnis. Como princesa fueron designadas las Srtas. Gracíela Monzón, del Costurero Juvenil; Vicenta Taborda, de la peña folklórica "Amanecer Pampeano" y Myrtha Filippa, del Club Central Alto Verde. Todas las participantes recibieron obsequios de distintos comercios de la ciudad de Santa Fe.

Seguidamente actuó la banda militar, ofreciendo una retreta que mereció el aplauso de la nutrida concurrencia.

Cabe destacar, por último, que la comisión de festejos, ha dado a conocer un comunicado por el cual agradece a las autoridades provinciales, municipales, militares, eclesiásticas, al comercio y a la industria y a todos quienes hicieron posible la realización de los festejos del cincuentenario del distrito Alto Verde.

Municipales

Ultiman los detalles para firmar convenios con entes nacionales

En las secretarías de Gobierno y de Obras Públicas estaban siendo preparados esta mañana con toda urgencia, dos convenios que contemplan fundamentales problemas de la ciudad. Uno de ellos es para convenir con Obras Sanitarias de la Nación la realización, en etapas sucesivas, de los trabajos de extensión de las redes cloacales y de agua corrientes, y el restante se refiere al traspaso a la Municipalidad de todos los bienes que componen el activo físico de la empresa tranviaria, convenio éste que contendrá también otras cláusulas que contemplan lo convenido previamente entre la comuna y la Subsecretaría de Energía y Combustibles para la solución del problema tranviario, es decir, lo atinente a un préstamo para la adquisición de unidades de transporte y la condonación de una importante deuda existente.

Ambos documentos serán considerados mañana en una reunión que, a las 16, realizará el intendente, señor Ramón Lofeudo, con los secretarios del Departamento Ejecutivo, personal técnico y los abogados municipales, a fin de darles la aprobación definitiva.

El señor Roberto E. Casís, secretario de Gobierno, será el encargado de viajar a Buenos Aires, lo que hará mañana por la noche o el jueves a primera hora, para llevar estos proyectos de convenios para que sean considerados por los dos organismos nacionales, mencionados.

Se estima en los medios municipales que no surgirán dificultades de importancia para la firma final, dado que ambos problemas han sido exhaustivamente tratados en diversas ocasiones con los altos funcionarios de la Subsecretaría de Energía y Combustibles y de Obras Sanitarias.

Vehículos de carga en San Martín

Recuerda la Dirección de Policía Municipal que, según las disposiciones del decreto 459, los vehículos de carga pueden entrar y salir de la calle San Martín, por la calle transversal más próxima, únicamente dentro del horario de 7 a 10 y de 13 a 17.

Circulación en Rivadavia y Tucumán

La misma repartición informa a los conductores que para circular en la intersección de las calles Rivadavia y Tucumán, deben hacerlo en torno al "rond-point" allí existente, de modo tal que el obstáculo quede siempre a la izquierda del conductor, que debe observar siempre su mano y ceder el paso al vehículo que avance por la derecha.

Apresurarán las obras de General Paz

La Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad tiene previsto apresurar los trabajos de ensanche y repavimentación de la avenida General Paz desde Iturraspe a Salvador del Carril, donde se hallan avanzadas las obras de construcción de un desagüe lateral.

Para ello, en los próximos días se destinarán a aquellos trabajos, personal obrero que está ahora afectado a otras obras próximas a terminar.

Con un programa de actos celebrarán el "Día del ex docente"

El Centro de Ex Docentes de la escuela Sarmiento ha informado que conjuntamente con la dirección del nombrado establecimiento ha organizado actos y ceremonias, con motivo de haberse instituido el "Día del ex docente". La celebración se realizará los días 16 y 17 del actual de acuerdo al siguiente programa: el 16 a las 9, misa en la parroquia del Sagrado Corazón de Jesús (Catedral nueva) en memoria de los maestros fallecidos. El 17 a las 17.30, acto académico en honor de los docentes jubilados este año.

En la oportunidad tendrán lugar los siguientes actos: recepción de la bandera; himno nacional; palabras de despedida por la vicedirectora, Sra. Enriqueta Rodríguez de Zarrizuela; recepción de los maestros jubilados en el Centro de Ex-docentes, a cargo del Sr. Ramón Gueiño, presidente de la entidad; poesía por María Elida Moyano de Jiménez, recitada por Dora Bonazzola Montpellier; danza nativa de salón; colocación de una palma de flores en el monumento a Sarmiento por los veinte maestros jubilados este año; descubrimiento de una placa recordatoria y palabras pronunciadas por la ex-docente Hersilia G. de Echagüe.

Finalmente será servido un refrigerio. Las tarjetas para el vino de honor pueden solicitarse a la escuela Sarmiento, teléfono 11061.

Trabajos generales de mejoramiento se harán en un parque

En los próximos días, según se informó en la intendencia, se iniciarán algunos trabajos que significarán importantes mejoras en el parque Juan de Garay. Las principales obras a ejecutarse serán la repavimentación de todas las calles interiores, cuyo mal estado es general, como asimismo la construcción de un veredón en torno a toda la extensión del paseo.

Aquellos trabajos están comprendidos dentro del plan en ejecución de repavimentación general de la ciudad, en tanto que la construcción del veredón formará parte de una serie de obras que ha dispuesto ejecutar la Dirección de Obras Públicas de la Municipalidad con miras a rehabilitar el hermoso paseo santafesino que sufrió durante años el olvido de las autoridades y también, es justo decirlo, por las depredaciones de que lo hicieron víctima continuamente personas irresponsables.

En los talleres municipales está siendo sujeto a reparaciones el motor eléctrico que hacía mover las bombas para la renovación de las aguas del lago y la fuente subacuática, la cual comenzará a funcionar nuevamente, tras varios años de inactividad. Esta fuente era la mayor de las atracciones de las muchas que tenía el parque Garay cuando estaba bien cuidado, que es a lo que se quiere volver con los trabajos que ha dispuesto la intendencia.

Consejo General de Educación

Visitas de funcionarios

Con el propósito de ponerse en contacto con personal escolar de toda la provincia y estudiar distintos problemas de su competencia, prosiguieron sus visitas a diversos departamentos de Santa Fe los señores Juan Carlos Dávila, inspector general de escuelas primarias, y el sub inspector Sr. Salvador García. Recorrieron con tal motivo, localidades de los departamentos San Martín, Belgrano, San Javier y Garay, oportunidad en que también llevaron a cabo concentraciones de docentes en las localidades de El Trébol, Las Rosas, San Javier y Helvecia.

Legislativas

Diputados tratará un proyecto que amplía una zona industrial

Cuatro sesiones restan por realizar a las cámaras legislativas provinciales, y son muchos los proyectos que aún deben ser considerados por las mismas. Si bien el término del período de prórroga de las sesiones ordinarias de este año está fijado para el 30 del corriente, se descarta que no habrá sesiones durante la última semana de este mes dado que ambos recintos legislativos han sido cedidos para la realización de las Primeras Jornadas Nacionales de Historia Maya.

Para las sesiones del jueves hay varios despachos de comisión para ser considerados, y especialmente en Diputados, dado que en las reuniones de la pasada semana, los temas en discusión derivaron al plano político a raíz del tratamiento de la la ley nacional de energía por parte del Senado, y de la actuación de la cancillería de nuestro país en Costa Rica en la Cámara de Diputados.

La sesión en Diputados

La cámara joven deberá tratar tres órdenes del día correspondientes a la sesión del jueves 8 que no alcanzó a ser considerado, a la sesión del viernes 9, que fracasó por falta de número, y a la de pasado mañana. Entre los asuntos a considerarse figuran: 1) el despacho sobre el proyecto venido en revisión del Senado por el que se ratifica el decreto del P. E. referente a la adquisición de un edificio en Buenos Aires por la suma de pesos 33.000.000; 2) la ratificación de la adhesión de la provincia al convenio multilateral entre las provincias y la Municipalidad de Buenos Aires destinado a prevenir la doble imposición en el rubro actividades lucrativas; 3) acordando un préstamo sin interés de $ 100.000 a la Cooperativa Ltda. de Créditos y Consumo del Magisterio de Rosario, y 4) un proyecto modificatorio de los artículos 3 y 41 de la ley de Creación de la Dirección Provincial de Vialidad, proyecto este último que cuenta con la media sanción del Senado.

Ampliación de las zonas de planificación industrial

Otro asunto que tratará el jueves la Cámara de Diputados, se refiere al despacho favorable de la comisión de Industria, Comercio y Energía, sobre el proyecto del que es autor el diputado Bedetti (UCRI), por el que se sustituye el artículo 1o. de la ley 5023 por el siguiente texto:

"Declárase zona de utilidad pública sometida a planificación industrial de la provincia, la comprendida en los siguientes límites: por el sur, el arroyo San Lorenzo; por el este, el río Paraná hasta su confluencia con el río Salado y el riacho Santa Fe, continuando por el río Salado hasta el límite norte; por el norte, con el límite del Dpto. La Capital con el de Las Colonias y por el oeste, una línea paralela de dos kilómetros en dirección oeste de la ruta pavimentada que une las ciudades de Rosario y Santa Fe, partiendo del límite sur y hasta la Ruta 19, desde donde la línea se tomará paralela al río Salado y a cuatro kilómetros en dirección oeste del mismo, hasta tocar el límite norte. Esta zona se denominará "la Zona de Planificación Industrial de la provincia de Santa Fe".

En el Senado

Esta cámara, que en su última sesión, luego de un extenso debate sobre la ley nacional de energía, no pudo votar el despacho correspondiente por falta de número, lo hará en esta oportunidad, y considerará además un proyecto de ley del senador Chiaraviglio por el que se dispone que el P. E. proceda a la colonización del campo fiscal denominado "Los Pocitos", del distrito Esteban Rams, departamento 9 de Julio.

El cónsul de Francia se retira tras nueve años en sus funciones

Con motivo de finalizar su misión, al frente del consulado de Francia en Rosario y Córdoba, el señor Roger Vingut, ha dirigido una conceptuosa nota de despedida a la dirección de este diario en la que, tras expresar su agradecimiento por la "cortesía y eficacia con las cuales ha facilitado mi misión", manifiesta que "este consulado ha encontrado siempre la más completa y útil colaboración en ese diario que ha reservado siempre un lugar de privilegio al material que le fuera facilitado y la información de Francia, en general". La nota finaliza haciendo extensivo el reconocimiento a todo el personal de "El Litoral".

